Año LVI — Habana.---Sabado 3 de Agosto de 1895. La Invención de san Esteban papa y san Nicodemus y Sta. Marana y Cira, vgs. — Número 183.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Queda nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA, en Encrucijada, el Sr. D. Juan Coro, y con él se entenderán en lo sucesivo los Sres. suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 1º de Agosto de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 2 de agosto.

CUESTION DE FLETES.

Ha conferenciado con el Ministro de Ultramar un diputado por Puerto Rico pidiendo el 50 por ciento de rebaja en los fletes de los azúcares que hayan de exportarse á los Estados Unidos desde aquella isla.

El Ministro de Ultramar ha contestado que el Gobierno nada puede hacer en este punto, que depende exclusivamente de la Compañía Trasatlántica.

FIANZAS.

Dice un telegrama de San Sebastián que la Reina ha firmado un decreto disponiendo que las fianzas que presten los empleados de Ultramará quienes se exige esta garantía, se constituyan precisamente en metálico ó en billetes hipotecarios de Cuba.

NOMBRAMIENTOS.

Ha sido nombrado Interventor General del Estado en Cuba D. Aníbal Arriete, y Administrador de la Aduana de la Habana D. Angel Cos Gayón.

LOS CAMBIOS.

Las libras esterlinas, á la vista, se han cotizado hoy en la Bolsa á 29'78.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 2 de agosto.

VIAJE RAPIDO.

El crucero americano *Columbia* ha hecho la travesía desde la punta de Needles (isla de Wight) á Sandy Hook, en 6 dias, 23 horas y 49 minutos.

NIÑA ANGELICAL.

Dicen de Washington que la hija del general Flagler, jefe del departamento de artillería, mató con un revólver á un negro que estaba robando fruta en su huerta.

FIN DE UNA HUELGA

Avisan de Panamá que ha terminado la huelga de los trabajadores del Canal.

EL PROFESOR SYBEL.

Anuncian de Berlín que ha fallecido el profesor Heinrich von Sybel.

DESPRENDIMIENTO ELECTRICO

Mientras estaba haciendo ejercicio una compañía de soldados en Diessenne, (Westfalia) cayó una chispa eléctrica, que tocó á ocho, los cuales están agonizando.

SUSPENSION DE PAGOS.

Ha suspendido pagos la casa de banca Bingen Hermanos, de Génova, una de las más fuertes y antiguas de dicha ciudad.

El pasivo, según parece, se eleva á una cifra considerable.

EMBROLLO EN EL ASUNTO MORA.

D. José Manuel Mora, hijo del difunto don José María Mora, ha entablado una cuestión judicial en esta ciudad, con objeto de recuperar él, sus hermanos y hermanas, la mitad de la reclamación Mora, ascendente á millón y medio de pesos.

El hijo afirma que su padre y tío don Antonio Máximo Mora, eran socios en este negocio, y por lo tanto, los hijos del don José tienen derecho á la mitad. El don Antonio niega que hayan sido socios.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 1º, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 d.v., de 4 á 4½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d. V. (oro) banqueros, á $4.89½.

Idem sobre París, 60 d.v. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., (banqueros) á 95¾.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 7|16 nominal.

Idem, en plaza, á 3¼.

Regular á buen refino, en plaza, de 2 15|16 á 3 1|16.

Azúcar de miel, en plaza, 2½ á 2¾.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 30,000 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9.50 á nominal.

Harina patent Minnesota, $4.60

Londres, agosto 1º

Azúcar de remolacha, nominal á 9½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11|3.

Idem regular refino, de 8|3 á 11|.

Consolidados, á 107½, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 65½, ex-interés.

París, agosto 1º

Renta, 3 por 100, á 102 francos 10 cts. ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

MERCADO DE AZUCAR.

Agosto 2 de 1895.

La situación general de nuestro mercado azucarero la regido hoy bajo aspecto más favorable para los vendedores, con noticias del centro regulador que señalan el alza de una fracción en el tipo de la remolacha y operaciones efectuadas en nuestro centro principal de consumo, que indican la mejor disposición á comprar por parte de los refinadores americanos.

Bajo tales conceptos, se ha reanimado algo la actitud de nuestros compradores para la exportación y sin que los precios denoten todavía una fuerte demanda para azúcares crudos, es de esperarse que el movimiento determine en breve la favorable reacción, tanto tiempo esperada.

Las ventas efectuadas que han llegado á nuestro conocimiento son las siguientes:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:

2,000 sacos números 10|11, pol. 94½, á 4¼.

3,000 sacos números 11|11, pol. 94½, á 4¼.

2,175 sacos números 10|11, pol. 94½, á 4.30.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 92 á 92½. Cerró de 92 á 92½.

	Comps: Valor.	Vend. P.S
FONDOS PUBLICOS.		
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	87½ á 89½	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	61½ á 65	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	90 á 110	
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	60¾ á 62½	
Banco Agrícola	Nominal	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	61 á 61½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	80 á 83½	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba	69½ á 74	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	72 á 78½	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	64½ á 73	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	46 á 56	
Compañía del Ferrocarril Urbano	83 á 96	
Comp. del Ferrocarril del Oeste	50 á 79	
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	50½ á 55	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	18½ á 19½	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	75 á 80	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	15 á 25	
Compañía de Almacenes de Hacendados	17 á 34	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	Nominal	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Red Telefónica de la Habana	78 sin	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Vifiales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 2 de Agosto de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Sección Clases.

ANUNCIO.

Dispuesto por cablegrama del Ministerio de Marina de esta fecha, que en 2 de Septiembre próximo se verifiquen exámenes de oposición para proveer cinco plazas de terceras Maquinistas de la Armada en este Apostadero, los que deseen optar á ellas elevarán sus solicitudes á la superior autoridad del mismo antes del día 25 del corriente acompañadas de la partida de bautismo legalizada certificación de la autoridad local que acredite ser aspirante de buena conducta é hija de sus vecinos conceptuada si fuera de clase militar y los precedentes de Maestranza de los Arse ales á mas de los expresados documentos, certificado de conducta y aptitud del Jefe de la Agrupación á que pertenezcan; en el concepto de que una vez que hayan obtenido autorización para presentarse á exámen serán sometidos á reconocimiento médico.

Habana, 1º de Agosto de 1895.—Pelayo Pedemonte.

3-3

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Marinería.

AVISO.

Se cita por el presente al cabo de mar Francisco Cambros Pacheco y marineros fogoneros licenciados Francisco Moreno Ríos y Cristóbal Carrasco Domínguez para que á hora hábil de oficina concurran á este Estado Mayor para hacerles entrega de cédula de Cruz de plata del M. N. conque han sido agraciados con motivo del viaje verificado desde Cádiz á esta Capital con el Cañonero "Alacrán."

Habana 1º de Agosto de 1895.—El Jefe de E. M. Pelayo Pedemonte.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.—SECCION 3ª

Que se reconozca los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos del batallón Cazadores de Puerto Príncipe.

En el *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra núm. 28, página 305, de fecha 8 de Febrero de 1894, se halla inserta la Real orden de 5 del mismo, que dice así:

"De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior de la Deuda de Cuba, en sesión de 13 del corriente, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se reconozcan á favor de los causantes los 22 créditos comprendidos en la relación núm. 79 de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón Cazadores de Puerto Príncipe, que ascienden á 6.575 35 pesos por el capital rectificado de los mismos, y á 505 90 por los intereses devengados, en junto á 7.081,25; de cuya cantidad deberá abonarse á los interesados el 35 por 100 efectivo, é ocho centavos de peso 37 centavos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la ley de 18 de Junio de 1890 y Real decreto de 30 de Julio de 1892.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes; acompañándole, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 22 y 24 de la instrucción de 20 de Febrero de 1891, un ejemplar de dicha relación con los documentos justificativos de los créditos reconocidos, excepto los abonarés y ajustes rectificados para que puedan hacerse las publicaciones á que la misma instrucción se refiere; y advirtiéndole que, con esta fecha, se ordena á la Dirección General de Hacienda de este Ministerio, que facilite á la Inspección de la Caja General de Ultramar los 3.597 pesos 18 centavos que necesita para el pago de los créditos reconocidos."

Lo que de la propia Real orden traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos; debiendo darse la mayor publicidad posible á dicha relación por los Capitanes Generales de Ultramar en los periódicos oficiales de sus distritos, y gestionar lo conveniente el Inspector de la Caja General de Ultramar para que la relación citada se inserte en los *Boletines oficiales* de las provincias, con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1894. —*López Domínguez.*

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para general conocimiento.

Habana 5 de marzo de 1894.—El General de Brigada Jefe de E. M., *José J. Moreno.*

RELACION QUE SE CITA.

Número de orden.	NOMBRES de los INTERESADOS.	Importe del capital rectificado. Ps.	cs	Importe de los intereses Ps.	cs	TOTAL Ps.	cs	Líquido á percibir al 35 por 100 del capital é interés. Ps.	cs
16	Cándido Alvarez Pando	180	70	.....	....	180	70	63	24
17	Marcelino Baixauli Torregrosa	129	74	35	02	164	76	57	66
18	Tomás Balbás García	124	27	.....	....	124	27	43	49
19	Francisco Deato Castillo	219	44	.....	....	219	44	76	80
20	Enrique Boch Vilella	81	58	.....	....	81	58	29	55
21	Miguel Bernal Tejedor	96	88	.....	....	96	88	33	90
22	D. Canuto Corcuera Lo	481	05	126	88	607	93	213	82
23	Manuel Castro Cuevas	200	68	.....	....	200	68	70	23
24	Ramón Gandell Morales	133	25	.....	....	133	25	46	63
25	Zoilo Casco Marquez	110	52	.....	....	110	52	38	68
26	Felipe Calvo Hernández	182	.....	.....	....	182	.....	63	70
27	Juan Cruz Expósito	178	14	.....	....	178	14	62	34
28	Enrique Castro Díaz	257	34	.....	....	257	35	90	06
29	Joaquín Carrollo Expósito	237	78	.....	....	237	78	83	22
30	Antonio Degea Esteban	136	82	.....	....	136	82	47	88
31	Desgracias Delgado Aguirre	146	97	.....	....	146	97	51	43
32	Manuel Espinar López	221	18	.....	....	221	18	91	41
33	Gabriel Huscmal Mu	44	29	.....	....	44	29	15	15
34	Pedro Estévez Soler	135	63	.....	....	135	63	47	47
35	Benito Escobar Anso	159	20	.....	....	159	20	55	72
36	Cristóbal Fernández Chano	148	57	.....	....	148	57	51	99
37	Antonio Fernández Ruiz	182	.....	.....	....	182	.....	63	70
38	Juan Folgueras Lluch	30	56	.....	....	30	56	10	69
39	D. Emilio Fernández Rodríguez	202	02	50	50	225	52	88	38
40	Sendo Falcón Rodríguez	182	.....	.....	....	182	.....	63	70
41	Juan Fencller Cuevas	112	57	30	59	142	96	50	3
42	Antonio González Correa	197	57	.....	....	197	57	69	14
43	Juan García Cruz	113	38	.....	....	113	38	39	68
44	Vicente García Serrano	78	.....	.....	....	78	.....	27	30
45	Andrés García Egea	442	96	.....	....	442	96	50	03
46	Joaquín Jiménez Bejar	39	89	.....	....	39	89	13	93
47	Anicet García Eaiste	96	61	.....	....	96	61	33	81
48	Segundo García Fernández	55	44	.....	....	55	44	19	40
49	Antonio García Marchante	109	13	.....	....	109	13	38	19
50	Sebastián Izquierdo Villarreal	193	96	.....	....	193	96	67	88
51	Manuel Iglesias	1.2	17	.....	....	122	17	42	75
52	Bartolomé Landeira Rodríguez	158	99	.....	....	158	99	55	64
53	Ramón López Aufión	182	.....	.....	....	182	.....	63	70
54	Melitón Manjrón López	97	88	.....	....	97	88	34	25
55	Antonio Martínez Espada	126	64	.....	....	126	64	44	32
56	Mariano Martínez Montaña	182	.....	.....	....	182	.....	63	76
57	Nicasio Martín Flórez	182	.....	49	14	231	.....	80	89
58	Manuel Menéndez Alvarez	288	11	.....	....	288	14	100	83
59	Vicente Mallén Pastor	182	.....	.....	....	182	.....	63	70
60	Víctor Mallo Calvo	95	41	.....	....	95	41	33	39
61	José Oliva Moreno	182	.....	.....	....	182	.....	63	70
62	Ricardo Ocaña Espinosa	146	12	.....	....	146	12	51	14
63	José Pardo González	151	81	.....	....	151	81	53	13
64	Agustín Pérez Bustamante	35	89	.....	....	35	89	12	56
65	Valentín Portillo Cabrales	89	66	22	41	112	07	39	22
66	Miguel Picazo Ramírez	126	03	.....	....	126	03	44	11
67	Bernardino Pastrana Díaz	182	.....	.....	....	182	.....	63	70
68	José Pérez Bernabéu	182	.....	.....	....	182	.....	63	70
69	Pedro Rubidos Fernández	144	38	38	98	183	36	64	17
70	Matías Rodríguez Rodríguez	182	.....	.....	....	182	.....	63	70
71	Raimundo Rubio Orón	52	01	.....	....	52	01	18	20
72	José Santís Valentín	126	78	.....	....	126	78	44	37
73	Bautto Sutil del Real	122	26	.....	....	122	26	42	80
74	Juan Sevilla Alarcón	162	21	.....	....	162	21	56	77
75	Víctor Toledo Quiñones	182	.....	.....	....	182	.....	63	70
76	Benito Urquiz Calvo	59	25	.....	....	59	25	20	73
77	Santiago Vázquez González	160	.....	.....	....	160	.....	59	15
78	Angel Vivanco Muñiz	232	36	.....	....	232	36	81	32
79	Juan Vázquez Ruiz	178	39	.....	....	178	39	62	43
80	José Vilatarto Pérez	105	11	28	37	133	48	46	71
81	Segundo Zubiaurre Zuazua	63	90	.....	....	103	90	36	36

Importe del capital rectificado 9.918 42
Importe total de los intereses 384 69
Líquido á percibir al 35 por 100 del capital é interés 10.288 11
Total 3.604 07

Madrid, 5 de febrero de 1894.—*López Domínguez.*

Capitanía General de la Siempre Fiel Isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.—SECCION 3ª

Que se reconozcan los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos del batallón Cazadores de Avila.

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra número 28, página 307, de fecha 8 de febrero de 1894, se halla inserta la Real Orden de 5 del mismo, que dice así:

"De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior de la Deuda de Cuba, en sesión de 13 del corriente, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se reconozcan á favor de los causantes los 70 créditos números 1 á 10, 12 á 14, 16 á 40, 42 á 48, 50, 51, 53 á 61, 63 á 65, 69 á 77, 80 y 81 comprendidos en la relación número 76 de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón Cazadores de Avila, después de rectificado el señalado con el número 23 en la forma siguiente: capital rectificado 143 pesos; intereses, 38 61. Total, 181 61; 35 por 100, 63 56; cuyos 70 créditos suman la mencionada rectificación; ascienden á 5.603 84 pesos por el capital rectificado de los mismos, y á 1 839 44 por los intereses devengados, en junto á 6,943'28; de cuya cantidad deberá abonarse á los interesados el 35 por 100 en metálico, 6 sean 2.429 pesos 80 centavos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la ley de 18 de junio de 1890 y Real decreto de 30 de julio de 1892.

De Real Orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes; acompañándole, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 22 y 24 de la instrucción de 20 de febrero de 1891, un ejemplar de dicha relación con los documentos justificativos de los créditos reconocidos, excepto los abonarés y ajustes rectificados para que puedan hacerse las publicaciones á que la misma instrucción se refiere; y advirtiéndole que, con esta fecha, se ordena á la Dirección General de Hacienda de este Ministerio, que facilite á la Inspección de la Caja General de Ultramar los 2,478 pesos 37 centavos que necesita para el pago de los créditos reconocidos."

Lo que de la propia Real orden traslado á V. E para su conocimiento y demás efectos; debiendo darse la mayor publicidad á dicha relación por los Capitanes Generales de Ultramar en los periódicos oficiales de sus distritos, y gestionar lo conveniente el Inspector de la Caja General de Ultramar para que la relación citada se inserte en los *Boletines Oficiales* de las provincias, con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Febrero de 1894.—López Domínguez.

Lo que de orden de S. E. se publica en el "Boletín Oficial" para general conocimiento.

Habana 5 de marzo de 1894.—El General de Brigada Jefe de E. M., José J. Moreno.

RELACION QUE SE CITA.

Núm. de órden.	NOMBRES de los INTERESADOS.	Importe del capital rectificado. Ps.	cs	Importe de los intereses Ps.	cs	TOTAL Ps.	cs	Líquido á percibir al 35 por 100 del capital é interés. Ps.	cs
	Sres. Don								
1	Andrés Amorebieta Catalá	325	.....	.....	....	325	..	113	75
2	Vicente Claret Castelo	19	15	.....	....	19	15	6	70
3	Enrique Castillo Gutiérrez	180	20	.....	....	180	20	63	07
4	Enrique Cotlés Rodríguez	54	69	4	37	59	06	20	67
5	Joaquín Fernández Lina	247	66	66	86	314	52	110	08
6	Ricardo González Rodríguez	622	9	167	99	790	18	276	56
7	Sergio García Echevarría	110	24	.....	....	110	24	38	58
8	Luis López Mijares	7	18	.....	....	7	18	24	91
9	Francisco Lancetta Pérez	47	44	.....	....	47	44	16	60
10	Eduardo Mijares Glas	534	36	.....	....	524	36	187	02
11	Federico Marquez Baeza	237	50	.....	....	237	50	83	12
12	Eduardo Martín García	3	89	.....	....	3	89	1	36
13	José Martínez López	77	18	.....	....	77	18	27	01
14	Antonino Manzilla Manzilla	34	14	.....	....	34	14	11	94
15	Manuel Pérez Pérez	62	70	.....	....	62	70	21	94
16	Domingo Pérez Benzo	475	.....	.....	....	475	..	166	25
17	Francisco Romero Maldonado	570	.....	.....	....	570	..	199	50
18	Joaquín Rodríguez Menéndez	442	.....	.....	....	442	..	154	70
19	Antonio Santiago González	12	18	.....	....	12	18	4	26
20	Francisco Santillán Santillán	987	74	266	68	1254	42	439	01
27	Paulino de Vega Arolado	500	11	.....	....	500	11	175	03
22	Víctor Ingasti Aguirre	960	80	.....	....	960	88	336	28

Importe del capital rectificado ..... 6.027'68
Importe total de los intereses 1.338 82
Total ..... 7.367'01
Líquido á percibir al 35 por 100 del capital é interés 2.577 71

Madrid 5 de febrero de 1894.—LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El sargento en reserva Serafín Alvarez González que tiene solicitado su vuelta á activo y que manifiesta en su instancia habita en la calle de San Pedro n. 6 en donde no dan razón de su paradero se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil para un asunto que le interesa.

Habana, 29 de Julio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-31

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El voluntario quinto Manuel Pardo y López que habitó en la calle del Obispo, esquina á Aguacate, Comercio, y que en la actualidad se ignora su domicilio, se servirá presentarse en a Secretaría de este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde, con objeto de recoger un documento que le interesa.

Habana 27 de Julio de 1895.—De orden de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-30

GOBIERNO MILITAR DE LA AROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El sargento de carneiras licenciado del ejército Florencio Serma Martínez, cuyo domicilio se ignora se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde, con objeto de recoger unos documentos que le interesan.

Habana, 29 de Julio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-31

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA BABANA.

ANUNCIO.

Los reclutas de la Reserva de Artillería de Canarias, que á continuación se relacionan y que residen en esta capital se presentarán en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil, para un asunto que les interesa, trayéndose el pase que debe obrar en poder de los mismos, en los que constarán la situación á que pertenecen.

Benito Benítez González.
Francisco Cruz Frías.
Gregorio Ojeda Ortega.
Juan Moreno

Habana, 30 de Julio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4 1

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Rentas Estancadas y Loterías

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 5 del corriente mes de Agosto, á las dos de la tarde, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente Gral. de Hacienda se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,515.

El martes 6 á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,516; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,516, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 17 del corriente mes de Agosto, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15.000 billetes á $20 plata cada uno. $	300.000
Cuarta parte para la Hacienda..... ,,	75.000
Quedan para distribuir..... $	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		Pesos.
1 de	$	100.000
1 de	,,	20 000
1 de	,,	5.000
5 de ,, 1.000	,,	5.000
469 de ,, 200	,,	93.800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400	,,	800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200	,,	400
481 premios	$	225 000

Precio de los billetes: El entero $20 plata; el cuadragésimo 50 cts.; el octogésimo 25 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 27 de Julio de 1895.—El Jefe del Negociado de Rentas Estancadas y Loterías, *Manuel María Anillo.*—Vº Bnº—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Orden de la Plaza del día 2 de agosto.

SERVICIO PARA EL DIA 3.

Jefe de día: El Comandante del batallón de Ingenieros Voluntarios, D Francisco Hernández.

Visita de Hospital: Batallón de San Quintín, 1er. capitán.

Capitanía General y parada: Batallón Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón Ingenieros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza D. Enrique Pessino.

Imaginaria en idem: El 3º de la misma D. Francisco Sobredo.

Vigilancia: Artillería, 4º cuarto.—Ingenieros, 2º idem.—Caballería de Pizarro, 3er. idem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Juez instructor de la misma.

Habiéndose caído del vapor "Guanabacoa" al mar en el Espigón de Regla á la derecha de la noche de ayer, y ahogado un hombre de la raza blanca, de bigote barba afeitada, delgado, alto y que vestía camisa blanca con botones de hueso, camiseta de color con pintas negras, pantalon de casimir negro saco de casimir oscuro y zapatos de becerro, marcados con las iniciales F. J. hechas al parecer por un tren de lavado: se hace saber por este medio á los familiares ó personas que sepan el nombre del citado cadáver, se presenten en este Juzgado á manifestarlo, con el fin de que sea identificado.

Habana, 31 de Julio de 1895.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-3

Apostadero de la Habana.—Comisión Fiscal.—Edicto.—Don Juan Labrador Sánchez, capitán de Artillería de la Armada y Fiscal instructor de la sumaria instruída al marinero Manuel José Rodríguez de Incógnito por el delito de primera deserción y ser acusado de llevarse diez pesos plata de un cabo de mar.

Por este tenor edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero natural de Puerto Rico, de oficio pescador, de 25 años de edad, con pelo castaño, ojos pardos, barba embozo, color blanco y nariz chata, para que en el término de diez días se presente en esta Fiscalía sita en el Arsenal ó á las autoridades civiles ó militares para dar sus descargos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino comparece en el expresado plazo.

Al propio tiempo ruego y encargo á las autoridades civiles y militares ordenen se practique diligencia para la busca y captura de dicho marinero, y si fuese habido lo conduzcan preso á esta Fiscalía ó á cualquiera autoridad de Marina.

Arsenal de la Habana, 29 de julio de 1895.—Juan Labrador.—Ante mí, José Japón. 4-1

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Agto. 3 Mascotte Tampa y Cayo-Hueso
.. 4 Habana: Nueva-York.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas
.. 5 Aransas: Nueva Orleans.
.. 6 Dalecarlia: Hamburgo y escalas.
.. 7 Nicetor (Liverpool) y escalas.
.. 7 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 7 Sénica: Veracruz y escalas.
.. 9 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 9 Isla de Washington: Veracruz y escalas.
.. 14 Santa Rosa: Pto. Rico, y escalas.
.. 15 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas
.. 15 Panamá: Nueva-York
.. 15 Euskara: Liverpool y escalas
.. 15 Leonora: Liverpool.
.. 22 Saturnia: Liverpool y escalas.
.. 23 México: Pto. Rico y escalas.
.. 25 Gallego: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Agto. 3 Seguranca: Nueva York.
.. 3 Mascota: Tampa y Cayo-Hueso
.. 5 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 6 Habana: Colón y escalas.
.. 6 Dalecarlia: Havre y escalas.
.. 7 Baldomero Iglesias: Veracruz.
.. 8 Sénica: Nueva York.
.. 9 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 10 Alfonso III: Coruña y escalas.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 10 City of Washington: Nueva-York.
.. 20 María Herrera: de Puerto-Rico y escalas.
.. 31 México: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Agto. 4 Manuela: de Santiagode Cuba y escalas.
.. 4 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 7 Purísima Concepción: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro. Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 11 Antiñógenes Menéndez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro. Tánas Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Agto. 4 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 5 Julia, para Nuevitas, P. Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo, y Santiago de Cuba.
.. 8 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz

DIARIO DE LA MARINA

SABADO 8 DE AGOSTO DE 1895.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de julio de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Cerradas las Cortes, desiertos los círculos políticos y repletos de pretendientes los despachos de los ministros y hombres influyentes, ha principiado en medio de una gran atonía moral y con un calor asfixiante, la nueva dominación conservadora. Ya, por fin, empieza á gobernar el gabinete Cánovas, y, á juzgar por sus primeros actos, dedicados por completo á combinaciones de alto personal, no pueden empezar de peor manera.

Insaciables apetitos trabajosamente contenidos mientras las Cortes han estado abiertas, se han desbordado, por todas partes, ejerciendo presión abrumadora sobre el Gobierno. El señor Cánovas, que en otras ocasiones se ha distinguido por hacer sentir el influjo de su voluntad de los más alto á lo más bajo de la agrupación que capitanea, se ha dejado imponer por la codicia de sus amigos, abandonándose en una dirección perniciosa y que interrumpe la sana costumbre de ir regularizando la administración, suprimiendo cargos inútiles y dando ocasión á economías de relativa importancia.

Esta saludable y benéfica tendencia ha quedado vencida de golpe. Los aspirantes á altos cargos eran muchos, pedían con mucha necesidad, en forma que no había más remedio que complacerles, y se les ha complacido, si no á todos, á una parte muy principal, aumentando direcciones generales, restableciendo la Presidencia y Fiscalía del Tribunal de Cuentas y hasta creando una nueva sala en dicho Tribunal. No, por esto, han quedado satisfechas todas las aspiraciones, y los preteridos y descontentos ponen el grito en el cielo, rebajando los méritos y condiciones de los nombrados y enalteciendo los propios. Parece que el Ministro de Hacienda estudia el modo de poder disponer de varios puestos más, para calmar la excitación de alguno de sus más inquietos correligionarios.

El partido liberal, durante la época de su dominación, cometió grandes faltas, y se distinguió hasta el último momento por una debilidad de ánimo verdademante patológica. Sólo en una cosa mostró energía, y sin detenerse ante los peligros que la realización de su pensamiento podría ocasionarle, sin parar mientes en los ecejos que sus propósitos reformadores hablan de suscitar, podó, cortó, desmochó valerosamente el árbol frondoso de nuestra administración, suprimiendo altos destinos y llevando la sed de economías á todos los órdenes de la vida oficial. El partido conservador ha encontrado, al entrar en el poder, esta dificultad vencida, no tenía que causar daño en la esfera de las aspiraciones personales, se lo hallaba hecho, y el terreno, en esta cuestión siempre difícil en España, completamente despejado. Bastábale mantenar la obra de su antecesor, escudándose contra las pretensiones de turba famélica y ambiciosa que forma el núcleo bullicioso de todas las situaciones políticas, con los preceptos de la ley y con la impopularidad de su reforma, en estas circunstancias angustiosas, para la nación empobrecida. Este le aconsejaba la más vulgar prudencia, ya que no atendiese á las inspiraciones del patriotismo, pero ante el clamoreo de sus huestes impacientes ó hambrientas, el gobierno no ha tenido valor para resistir y ha echado por el camino de enmedio, no sólo destruyendo por completo la obra de su antecesor, sino aumentando, sin plan ni medida, las grandes posiciones, hasta un punto de que no hay memoria en nuestros enmarañados y revueltos anales administrativos. El error que ha cometido es tremendo y pronto palpará las consecuencias—ya las está palpando—de su flaqueza, ó, mejor dicho, de su despreocupación.

Pero si desacertado ha estado en el restablecimiento de los cargos por el partido liberal suprimidos y en la creación de otros desconocidos hasta ahora, no ha estado más feliz en el reparto de gracias, y sobre este extremo hay que oir á los hombres más caracterizados del partido conservador, que no ocultan su disgusto y que juzgan cuanto en las esferas oficiales pasa como cuadro de síntomas graves y amenazadores para la vida de la nueva situación.

El partido conservador no es ya ni sombra de lo que fué. Aquella su fuerza de cohesión tan decantada ha ido marchándose por la brecha que le abrió, muy cerca del corazón, el señor Silvela; la disciplina se ha relajado en términos alarmantes, y el Jefe, desde el ejercicio de una supremacía absoluta sobre todos los suyos, á quienes consideraba casi como esclavos de su indomable opinión, ha caido en la más benévola de las condescendencias, hasta el punto de aparecer autorizando abusos y errores que pugnan con su historia y sus antecedentes de toda la vida.

La causa del testamento falso, signo doloroso de los menguados tiempos actuales, ha conseguido impresionar la opinión, como ninguna otra de las causas, tristemente célebres, que figuran en la crónica general de estos últimos años. Se explica que así sea, por las circunstancias anómalas y extraordinarias que en ella concurren, llegando á plantear un conflicto de gran trascendencia para el prestigio de la justicia. Dictada por el más alto de los tribunales sentencia definitiva en ese asunto, donde se han visto, por desgracia, confundidos jueces y criadas de servir, escribanos y falsificadores, parecía que todo debía darse por terminado; pero lejos de eso, ahora es cuando toma proporciones la cuestión. Después de haber caido el telón, poniendo fin al espectáculo, empieza á interesar de veras la obra.

Como consecuencia de nuevas declaraciones de los hermanos Bascuñana, condenados por el Supremo, han vuelto á germinar dudas y sospechas respecto de personas que hoy se encuentran ya al amparo de un fallo absoluto rio, firme é irrevocable. ¿Qué hacer en este caso? Después de algunas vacilaciones y momentos de explicable confusión, la autoridad judicial ha decidido abrir nuevo proceso contra algunos individuos que no aparecieron en el anterior y que han sido acusados de participación en el referido delito, en connivencia con varios de los absueltos por falta de pruebas.

Este camino, perfectamente legal, emprendido por el Juzgado, puede ocasionar gravísima perturbación y acaso inferir honda herida al respeto que merecen, no ya los tribunales, sino la misma ley.

Puede darse el caso de que, á virtud de la causa que recientemente acaba de abrirse, sean condenados algunos de los complicados en la falsificación del tertamento de D. Emilio Carranza, mientras otros, acaso los más importantes, aun probada su culpabilidad, quedarían á cubierto, disfrutando de la más completa impunidad, merced á la sentencia del Tribunal Supremo, que de manera tan eficaz y decisiva les favorece. Esta irritante desigualdad, esta inícua diferencia, esta absurda injusticia podría ser, ó mejor dicho, sería seguramente demostración funesta de los errores que, como toda obra humana, tiene la procesal. Y nada más demoledor, en estos instantes de general desquiciamiento, que poner tambien en inminente peligro una de las más estables y tranquilizadoras garantías del orden social.

Hoy, que atacado el mundo de una especie de manía suicida, llega, en el colmo de su imprevisión, á considerar liviano pasatiempo el ver cómo cae muy bajo lo que está arriba, puede ser que la causa del testamento falso llegue, por último, á convertirse en motivo de escarnecimiento y vilipendio, no para el crimen, cuyo total castigo se persigue en vano, sino para la sacra autoridad encargada de una de las misiones sociales más saludables y purificadoras.

El Gobierno, por su parte, haciendo en este caso causa común con la prensa, ha dictado, dentro de las facultades propias del poder que ejerce y representa, medidas gubernativas que han revestido el carácter de manifestaciones de desagrado respecto de la conducta observada en esta ocasión por determinados funcionarios de la administración de justicia. Ya está jubilado el juez señor Zapata, y en vías de ser inhabilitado, para desempeñar su cargo, el escribano señor Sancho, y hasta el Colegio de Abogados trata de expulsar de su seno al señor Lumbreras.

La acción resuelta y eficaz del poder ejecutivo en este asunto es motivo de calurosos y enérgicos comentarios. Hay quien aplaude con entusiasmo y sin reservas de ninguna especie al Ministro de Gracia y Justicia; hay, por el contrario, quien cree que el señor Romero Robledo, llevado de la impresionabilidad de su carácter, se ha excedido en el deseo de satisfacer á la opinión, quizás con daño mortal para la respetabilidad del Tribunal Supremo, cuyo fallo ha quedado incumplido en la parte relativa al alzamiento de la suspensión impuesta al juez señor Zapata.

De todos modos, y sin ahondar en esta delicadísima materia, llamada á tener importantes y quizás imprevistos desarrollos, preciso es reconocer que en tan arduas y complejas cuestiones, no debe jamás obrarse con ligereza, y que si se peca de algo, debe pecarse de previsión y de prudencia.

A parte de los resultados personales que el asunto en sí ha de tener, queda en tela de juicio una cuestión doctrinal que á todo trance urge resolver: la de ampliar los casos en que el recurso de revisión haya de proceder, restringiéndose de manera considerable la *infalibilidad* concedida al Tribunal Supremo. Claro es que las concesiones que en este punto se hagan, siguiendo los vehementes deseos de la opinión, fuertemente excitada por cuanto ha ocurrido en el escandaloso proceso del *Testamento falso*, no sólo han de alterar profundamente los procedimientos judiciales, en menoscabo de los principios que les sirven hoy de fundamento, sino que han de coartar grandemente las omnímodas facultades que disfruta el más elevado tribunal de justicia.

Continúa mansamente la huelga de mozos de tahona, después de sus repetidos *meetings*, seguido uno de ellos de fuertes colisiones con los agentes de la autoridad, en que no faltaron heridos y contusos. El vecindario de Madrid es el que sale perdiendo con estas desavenencias entre dueños y operarios, pues el pan, en general, resulta escaso y malo y la carencia del llamado de lujo es casi absoluta.

Aunque los procedimientos de violencia que han empleado son dignos siempre de censura y merecen enérgico correctivo, justo es confesar que, si los huelguistas expusieran sus pretensiones en forma más correcta, no les faltaría razón para muchas de ellas. Resulta, en efecto, que los dependientes de las panaderías, á pesar de la ruda faena á que se les dedica, están mal alimentados, duermen en un rincón, sin condiciones higiénicas, sin cama, ni ventilación suficiente; y recordando que sus amos han declarado repetidas veces, ante las autoridades, con motivo de otros disturbios ocasionados en el seno de este gremio, que les costaba la subsistencia de cada uno de sus obreros siete reales diarios, piden que se les abone dicha cantidad, prometiéndose vivir ellos por su cuenta en mejores condiciones. La rotunda negativa opuesta por los dueños á tal solicitud demuestra de modo evidente que no es infundada la suposición de los que afirman que no llega á una peseta diaria el coste de la manutención de cada mozo, y que, por consecuencia, saldrian beneficiados si se les concedieran los siete reales diarios en consonancia con lo solemnemente afirmado por sus amos.

Este conflicto debe resolverse rápidamente, procediendo las autoridades con la debida decisión, pues si siempre son peligrosas las huelgas, son intolerables é irresistibles cuando se relacionan con artículos de primera necesidad.

En el órden político sirve de tema principal á las discusiones de los hombres públicos, que todavía no han emprendido sus excursiones veraniegas, la famosa indemnización Mora. Sin entrar en el fondo de este añejo asunto, harto conocido de los lectores del DIARIO DE LA MARINA, me limitaré á consignar el hecho curioso de que, á pesar de haber sido iniciada su resolución por un ministro liberal, no se le haya puesto término en ninguna de las épocas en que los fusionistes han estado en el poder, y los conservadores, que tan duramente combatieron los acuerdos del señor Moret, negándoles validez y reputándoles como perjudiciales, se hayan decidido, con tanta urgencia, á tratar de hacer efectivo, sin el concurso de las Cortes, el pago de dicha indemnización, de acuerdo, según se dice, con la ponencia que de su propio seno nombró el Gobierno en uno de los anteriores Consejos de Ministros.

Acaso en la solución de este asunto hayan podido influir razones diplomáticas, que desconozco y respeto, de gran peso en estos momentos, en que, por ningún concepto, nos conviene crearnos dificultades con los Estados Unidos. Pero aunque el pago se acuerde, habrá otra dificultad que vencer, puesto que la cantidad á que asciende no se encuentra consignada en presupuestos. Anticipándose á los sucesos, no falta quien, para este caso, cree llegado el momento de que el Ministro de Ultramar haga uso de la autorización que se le ha otorgado en materia económica.

De todos modos, el expediente Mora aun ha de dar mucho ruido, descontando la protesta formulada por los republicanos, los cuales piden nada menos que la inmediata reunión de Cortes, y cuya protesta está destinada á perderse en el vacío, sin dejar huella hasta que vuelva á resucitarse en otras Cortes, si hay tiempo y ocasión para ello.

La muerte del señor Ruiz Zorrilla ha ocasionado una concentracion de parte de las fuerzas republicanas bajo el nombre de "Partido nacional republicano." Forman en esta nueva agrupación los amigos del señor Muro, el señor Carvajal y los posibilistas que no siguieron la evolución hacia la monarquía. Enfrente del nuevo partido continúan los federales de un lado y de otro, los que se consideran herederos políticos del señor Ruiz Zorrilla y dignos de la famosa *pataca de la consecuencia y de la lealtad* que hoy posee el Doctor Ezquierdo.

La declaración publicada, á guisa de programa, por el nuevo partido, está llena de nebulosidades y oportunismos. Seguramente no satisfará á la masa. El trabajo de los nacionales republicanos consiste ahora en aparecer como la parte más avanzada, progresiva y liberal del republicanismo. Al efecto califican ya de eminentemente conservadoras las doctrinas sustentadas á última hora por el señor Ruiz Zorrilla y acusan de reaccionaria á la fracción que sigue recibiendo inspiraciones de los antiguos Directores del Círculo de la calle de Esparteros.

Resulta, pues, que la concentración indicada solo servirá para exacerbar los ánimos entre los republicanos y hacer más profundos los antogonismos que existen en esta rama de la política.

N.

El Conde de la Mortera.

Nuestro respetable amigo y correligionario el señor don Manuel Valle, vicepresidente de la Junta Central de nuestro partido, recibió ayer el siguiente telegrama:

Santander, 2 de agosto.

Vicepresidente del Partido Reformista, Habana.

Rendido felizmente viaje, envíoles cariñoso saludo.

Conde de la Mortera.

El señor don Manuel Valle le contestó, acto continuo, con el siguiente:

Conde Mortera,
Santander.

Alógranos feliz viaje todos. Saludo amigos.

Valle.

EN CORROBORACION.

De una carta escrita en 18 de julio último por uno de los representantes parlamentarios de nuestro partido, copiamos los siguientes párrafos:

"Oigo hablar de un decreto disponiendo el cese de la mitad de los concejales, su renovación por nombramiento gubernativo y la formación de ternas para alcaldes. Si esto fuera así, y parece que lo es, trataríase de un hecho (suprimimos la calificación) llevado á cabo por el gobierno, de significación gravísima.

"El Ministro de Ultramar, al presentar á las Cortes el proyecto de rectificación del censo y aplazamiento de las elecciones municipales, se puso de acuerdo con los representantes de los tres partidos cubanos para hacer, en armonía lo que se relacionaba con el proyecto de reformas votado en concordia, y su propósito manifiesto y repetido fué el de que no hubiera elecciones municipales y *continuaran los actuales Ayuntamientos* y los actuales Alcaldes hasta las próximas elecciones, que en ese sentido *se aplazaban*."

. . . . . .

"Respecto de estos antecedentes doy fe por haber intervenido personal y directamente en la confección de aquel proyecto de ley. Parécemе que se trata de algo que constituye un inconcebible error y una temeridad peligrosa y sin nombre y que en el orden político significa una violencia contra un partido que representa la suprema garantía de Cuba."

. . . . . .

"Como síntesis del pensamiento del señor Maura sobre estos sucesos, copio de una carta suya que acabo de recibir este elocuente párrafo:

"Veo que por desgracia menudean en Cuba como en Madrid las ocasiones en que tienen los reformistas que ejercitar el patriotismo, la firmeza y la abnegación, y que cumplen aquí y allí este deber en términos que suscitan el orgullo de tenerlos por amigos: mucho sentiría que desmayasen; soy de los que creen que á la larga todos los caminos rectos conducen á buen fin, y todos los procedimientos noblemente inspirados compensan con el bien conseguido las arideces y los desabrimientos del camino."

Todos los conceptos de la una y de la otra carta vienen á corroborar lo que en distintas ocasiones hemos dicho acerca de la deplorable renovación de los Ayuntamientos de Cuba.

Vapor Seguranca.

A las dos y media de la tarde de ayer el vijía del Morro. Sr. Mesa, señaló el vapor americano *Seguranca*, que venía de Veracruz para este puerto.

A bordo de dicho buque subió el práctico á decir al capitán de orden de la casa consignataria, que siguiera rumbo á Matanzas para cargar de azúcar.

Dicho buque se espera en este puerto hoy para seguir su viaje á Nueva York.

Las noticias de la guerra

En vista de que *La Lucha* publicó ayer extensas noticias de la guerra que no reconocían origen oficial, nuestro Director, atento siempre á defender los intereses del DIARIO DE LA MARINA, visitó al general Arderíus, con el objeto único y exclusivo de preguntarle si existía algún medio legal para la publicación de noticias particulares relativas á las operaciones de campaña.

El general Arderíus le manifestó que la prensa debía atenerse de modo absoluto al espíritu y letra del Decreto publicado anteayer en la *Gaceta*, prohibiendo la publicación de noticias referentes á las operaciones militares que no reconozcan origen oficial, y acto continuo llamó al señor Auditor de Guerra y al jefe del Estado Mayor, para que acordasen lo que procediera con los periódicos que no cumpliesen lo dispuesto en el Decreto referido.

Nos creemos en el deber de dar esta explicación á nuestros suscriptores, á fin de que en ningún caso, al ver noticias de la guerra en otro periódico, y no en el nuestro, puedan achacar á deficiencias del DIARIO DE LA MARINA lo que sólo es respeto y acatamiento á los mandatos de la Autoridad.

LA CUESTION AZUCARERA

Como ampliación á las noticias que hace pocos días hemos publicado relativas á la situación del azúcar en el mercado universal, parécenos oportuno extractar lo que respecto de tan interesante asunto publica la *Revista* azucarera de los señores Willett y Gray's de Nueva York, que es, como nuestros hacendados saben, una de las que mayor crédito disputan en la especialidad á que está consagrada, en el número correspondiente al 25 de julio último.

Afirma la citada *Revista* que la primera que se observaba desde hace algunas semanas en los precios del azúcar, se acentuó después, al extremo de hacer ya imposible una baja en el mercado de azúcares crudos y de esperarse de un momento á otro un movimiento de avance hácia el alza; añadiendo que una transacción de las hechas entonces acusaba una subida de 1|16 centavos en el azúcar de miel.

Las ofertas de azúcar, sigue diciendo el periódico citado, son muy reducidas. Las hechas durante la semana vienen a ser la mitad de las correspondientes á igual período del último año. Los importadores opinan unánimemente que ha de ocurrir una subida muy importante y sin ejemplo en todos los mercados del mundo, subida que se acentuará en los doce meses siguientes.

En lo único en que difieren las operaciones es en la fecha en que ha de iniciarse el alza, pues esto depende en su mayor parte de la situación del mercado europeo y de los especuladores.

Es sorprendente, continúa diciendo la *Revista* que estos no hayan salido aún de su pasividad, si bien se explica un tanto su actitud porque no ven ante ellos mas que el grande exceso de la última zafra.

Los fabricantes de Austria han empezado á prepararse á fin de evitar en la próxima campaña un exceso de producción. Otros paises tienen que hacer lo mismo y entonces será cuando á más tardar se iniciará el alza.

Nuestra opinión—añade el periódico—es que no será de semanas sino de dias, la llegada de la fecha en que comience el movimiento de reacción hacia el alza.

—Las razones que abonan ese movimiento se apoyan para la *Revista* de los señores Willet y Gray's, mas que en la disminución probable de la zafra en Cuba, de la reducción de la zona de cultivo de remolacha en Europa. La merma de la próxima campaña remolachera puede deducirse aproximadamente sabiendo, como se sabe, que este año se ha sembrado de un diez á un doce por ciento menos que en el próximo pasado. El año 1894 fué fenomenal para la producción de azúcar, pues dió un quince por ciento de aumento sobre el promedio de las de las zafras precedentes,

Si la próxima cosecha resultase la producción al promedio de las diez cosechas últimas, se advertirá una merma por lo menos de un millón de toneladas de azúcar de remolacha.

PANTEON NACIONAL

BARBIERI

Agosto 3 de 1823.

Nació don Francisco Asenjo Barbieri en Madrid el día 3 de Agosto de 1823 y fué bautizado el día 5 en la parroquial iglesia de San Sebastián. Sus padres, don José Asenjo y doña Petra Barbieri, procuraron desde la niñez inculcarle la piedad, de la que tan señaladas muestras tenían dadas.

El 12 de enero de 1830 concurrió á la escuela de primeras letras, en donde en vez de palotes y ganchos, llenaba los cartapacios de signos musicales, sin perjuicio de estar zumbando, aun en los ratos de silencio, como implacable mosquito en los oidos de sus compañeros.

En 1837 ingresó en el Conservatorio de María Cristina, é hizo tales progresos, que en poco tiempo agotó hasta las semifusas, quedándose con todas las llaves.

Sin duda pensaba en su ardiente fe, qué instrumento era el más difícil é ingrato, y á él se consagró, ejerciendo verdaderos actos de caridad que comenzaron en las murgas y acabaron en los regimientos. Pero un día, para él aciago, le robaron el clarinete.

El hecho fué sin duda providencial. Le tenía Dios reservado para más altas empresas y fines.

La pérdida del clarinete y la imposibilidad material de adquirir otro le empujaron á otros derroteros. Fué apuntador, cantante, *copista*, maestro de coros, director de ópera....

Regresó á Madrid de sus frecuentes expediciones, y con decidido propósito de no moverse ya de la villa. Desplegó una actividad febril para honra y gloria del arte: cantaba, componía, acompañaba, acudía y servía en todas partes donde se rendía culto esplendoroso á Euterpe y á Talía.

Aquel evangélico grano de mostaza convirtióse en frondoso y gigantesco árbol y comenzó á dar frutos. Las primicias fueron para un libreto italiano, titulado *Il Cuentempone*. Pero una serie de peripecias y contrariedades fueron causa de que la obra no pudiese ser conocida y apreciada en conjunto, conociéndose de ella algunos coros.

No desmayó por ello; antes por el contrario, sufrió sus sinsabores y disgustos con cristiana resignación, y ello fué causa de que se revelase bajo un concepto hasta entonces desconocido: el de literato musical, colaborando en las principales publicaciones de la corte y de provincias y conquistando plaza de crítico concienzudo.

La notable y memoranda fecha de la virtuosa y accidentada vida de Barbieri fué el 9 de marzo de 1850, día en que se estrenó su primera zarzuela en un acto *Gloria y Peluca*..... Cubrióse de gloria é hizo la peluca á sus envidiosos detractores.

Desde entonces su fecundidad fué asombrosa. No vamos á recordar todas las obras que para edificación y solaz de sus prójimos escribió; pero á vuela pluma señalaremos *Jugar con fuego, Por seguir á una mujer, La Espada de Bernardo, Galanteos en Venecia, Los diamantes de la Corona, Mis dos mujeres, El sargento Federico, El diablo en el poder, El relámpago, El robo de las Sabinas, Entre mi mujer y el negro, Un tesoro escondido, El secreto de una dama, Pan y toros, La Maya, Robinson, El hombre es débil, Sueños de oro, Los comediantes de antaño, El barberillo de Lavapiés, La vuelta al mundo, Chorizos y polacos, Artistas para la Habana, Los carboneros, De Getafe al Paraiso, Novillos en Felvoranca, Luis el Tumbón.*

Cultivó además el género sinfónico, el coral y hasta el religioso, escribiendo preciosas motetes, misas, antífonas...

Sus virtudes y trabajos no podían pasar inadvertidos para los venerables padres de la Academia, y le ofrecieron una poltrona que, á pesar de su reconocida modestia, hubo de aceptar por complacer á sus amigos y procurar el mayor esplendor del arte. Tanto en su discurso de recepción como en el tomo de *Los últimos amores de Lope de Vega* y en la preciosa y concienzuda obra *Canciones musicales de los siglos XV y XVI, comentado y transcrito*, ha justificado la justicia y acierto del ofrecimiento de la poltrona.

El público le adivinaba, el pueblo lo presentía, las gentes lo proclamaban rey de la zarzuela.

NOTICIAS DE LA GUERRA

MARINA DE GUERRA

En el vapor correo *Alfonso XIII* llegaron los capitanes de fragata D. Alejandro Bonyon y D. Emilio Fiol, el jefe de sanidad del Apostadero D. Marcelino Arcan, dos practicantes, un cabo y 21 soldados de infantería de Marina.

El capitán de fragata D. Alejandro Bonyón se encargará hoy del mando del crucero *Conde de Venadito*, bajo la inspección del Excmo. Sr. Segundo jefe del Apostadero.

ENFERMERÍA MILITAR

Se han dado las órdenes convenientes para que se establezca en Arroyo Blanco, Puerto Príncipe, una clínica de 100 camas para tropa y cuatro para oficiales, dependiendo del hospital militar de Ciego de Avila.

NUEVO UNIFORME

Dice el *Diario del Ejército:*

"El color peculiar del dril crudo usado para campaña por nuestros soldados se ha convenido por los jefes, en que no es el más adecuado para la campaña.

E lo lo prueba la reciente disposición del general Martínez Campos, ordenando que se sustituya por el de *rayadillo* azul que en la pasada guerra se usó con preferencia.

En Cuba el traje crudo es el generalmente adoptado por las gentes del campo y si bien careciendo de uniformidad en color y confección, una fuerza insurrecta en conjunto ofrece un aspecto de tropa vestida con el citado traje. De cualquier modo, interesa que las tropas se distingan á primera vista y aun á largas distancias del enemigo y en la actualidad, las guerrillas y hasta las fuerzas de infantería y caballería no podían al pronto conocerse por el aspecto semejante, que en conjunto, ofrecen con las partidas.

Es opinión general que la sustitución del uniforme es muy prudente y oportuna aplaudiendo la medida cuantos conocen la guerra."

NOMBRAMIENTO

Ha llegado á nuestra noticia que nuestro amigo el distinguido médico mayor de sanidad militar don M. Alonso González, director del parque sanitario de esta isla, ha sido nombrado director del Hospital Militar que se funda en Santiago de las Vegas. Dadas las relevantes dotes de actividad, acierto, y los conocimientos que posee nuestro querido amigo como recientemente lo ha demostrado en la dirección del parque sanitario, que merced á su laboriosidad y constancia, se halla á una altura que nada deja que desear; no dudamos que dentro de muy poco, tendremos en Santiago un Hospital á la altura de los primeros de esta isla.

Nos congratulamos en felicitarle por aquellos progresos y por este nombramiento.

IMPORTANTE CAPTURA

Dice *La Región* de Matanzas:

Por el celador de Jovellanos y guardias municipales, fué detenido en su casa el moreno José Ginés Hernández; presentando una herida de bala en el costado derecho.

Según confidencias, la herida que presentaba dicho moreno, la recibió en un encuentro que tuvo en Cimarrones.

EL "FERNANDO EL CATÓLICO"

Se encuentra en nuestra bahía en reparación y en breve saldrá para su destino el cañonero *Fernando el Católico*, que por su estado de inutilidad para la navegación, se le destina á los siguientes servicios.

De *pontón*, situándose en la desembocadura del rio Vertientes cerca de Santa Cruz del Sur.

De hospital flotante, por sus condiciones para ello después de importantes reformas y colocación de camas etc.

De guarda costa por estar armado y poseer dotación para la defensa del puerto en una gran extensión.

Y *depósito de raciones* porque con muy buen juicio se ha considerado que en él pueden almacenarse las que deban en caso dado servir para las fuerzas que se racionen por el citado rio Vertientes.

"El Fernando" llevará cuanto necesita para los servicios que ha de prestar formando su dotación el personal siguiente:

Comandante. Teniente de navío.
Un médico.
Un practicante.
2 sargentos.
2 artilleros.
3 cabos de mar.
14 marineros.
5 fogoneros.
1 cabo y 4 soldados de infantería de Marina.

El teniente de navío designado es el ilustrado oficial D. Ubaldo Seris.

Con el *Fernando* irá la lancha de vapor del Arsenal, préviamente blindada en sus costados, con planchas de bastante altura, la cual hará el servicio por el rio de conducción de enfermos, raciones y todo servicio relacionado con el pontón.

El próximo domingo es esperado el *Magallanes*, que lo llevará á remolque y dejará instalado.

LA BAYONETA.

"La bala es una vírgen loca, la bayoneta es una vírgen cuerda", bellísima fórmula que nos dejó Souwaroff y que demostraba cuán grande era en su época la importancia de lo que, ya entonces, y hoy se llama *ataque á la bayoneta*, si bien ésta, lo mismo antes que ahora, no accione más que de un modo moral.

El ataque á la bayoneta lleva consigo el acercarse al enemigo, el inmediato contacto con él; por eso considerada aquélla moralmente tiene importancia capitalísima que es forzoso reconocer.

Es la bayoneta el símbolo del valor, del heroismo, de la resolución, de la energía, de la fría serenidad, del decidido arrojo, de la superioridad moral de la completa indiferencia ante el fuego del contrario, de la existencia de extraordinarios impulsos, que allanan los obstáculos, que orillan las dificultades, que centuplican nuestras fuerzas y que nos dan ya el carácter de vencedores. Es la bayoneta la que con su silencio dice elocuentemente quién es el que ataca y lo que se propone. En su punta lleva escrito este dilema, tan inteligible y claro que, aun cerrando los ojos, impresionaría, ya que no nuestra retina, nuestro corazón, nuestra alma: "*Vencer ó morir.*"

Por eso moralmente existirá la bayoneta, mientras existan los ejércitos, mientras existan las naciones.

En nuestra patria es donde quizás más indispensable se ha hecho la conservación de la bayoneta. Muestra nuestro soldado afición irresistible á ella. Cuando en su fusil la sujeta; cuando sus manos la manejan; léese en sus ojos la palabra incencibíé y cuando las cornetas y las músicas y los jefes con sus sonidos, las unas, y con sus palabras los otros, el espacio atruenan, oye la composición más armoniosa, la pieza musical más grandiosa que imaginaran los Génios.

Hojead la historia patria, leed sus páginas y pronto os convenceréis.

En Francia, en Italia, en Portugal, en Africa, en América, en nuestras dos guerras civiles, en cuantas partes combatió nuestro soldado, le veréis añadir preclaros timbres á la gloria de sus bizarros regimientos; le veréis con denuedo abrir brechas, unas veces, en los muros que le ofrecen resistencia, y otras, siempre, en el pecho del enemigo que se opone á su paso, y todo con la punta de su pica, de su bayoneta; le veréis tomar con ellas atrincheramientos, castillos, fortalezas, plazas fuertes y cuanto inventara el ingenio del hombre para defenderse, para hacer más cara su vida; le veréis sostenerse sin municiones en Ameixas y Villaviciosa, en el Reducto de Santa Isabel, en Arlabán y en Mendigorría y recientemente en Marahuit, en todos los sitios donde tuviera que medir sus armas con el enemigo; le veréis como siempre prodigar su sangre, conquistando inmarcesibles laureles; le veréis incansable, bravo, invencible.

¿Y esto en qué consiste? ¿Cuál es la causa psicológica de fenómeno tan raro, aunque frecuentísimo en nuestro soldado?

Sus arterias se hinchan, su corazón late, su cerebro se despeja, sus mejillas por la sangre se colorean, sus labios se enrojecen y palabras de odio pronuncian, todo su sér el espíritu invade, la materia desaparece y allá en el cielo en gruesos caractéres y en el lábaro formado por su amor á la patria y por el santo y venerado recuerdo de sus antepasados, estas palabras lee: "Vence ó muere."

Preséntase á su imaginación fantástica entonces, calenturienta entonces, el retrato de su amada, á cuyos pies quisiera depositar no una corona de laurel, sino de gloria; recuerda las últimas palabras amorosas que al despedirse ella pronunció; vé llorar á su madre y la oye, entre suspiros, palabras cortadas, convulsas que unidas significan "Adios y sin la victoria no vengas"; siente aún el fuerte abrazo de su padre, que, con los dientes castañeteando de amor y frio, al marcharse le dió; repercuten en sus oidos los gritos que inmensa muchedumbre daba cuando el negro humo de la locomotora á borbotones salía de la chimenea; parécele que aún retumba el eco de "¡Viva la patria!" "¡Desgarra al que á tu patria ofendió!"; refréscase su memoria y acuérdase entonces de que un dia juró derramar hasta la última gota de su sangre por defender aquella bandera que besó, y que él tiene noción completa de lo que es caballerosidad y honor; es, en fin, el momento en que oye: "A la bayoneta" el más solemne y majestuoso que su vida soñó; agígantase y de hombre en héroe se convierte y de casi vencido se trueca en vencedor.

A. Gudín.

DON URBANO SANTOS ORAD.

Dice *La Epoca* de Madrid:

"Afortunadamente no ha sido confoamada la noticia de la muerte del médico militar, D. Urbano Santos Orad, que tan heroicamente se portó en la acción de Cacao, resultando gravemente herido.

Orad nació en Aragón, muy cerca de Zaragoza, en la villa de Alfajarín, el 1º de noviembre de 1850.

En todos sus actos se reveló desde joven por su carácter firme y belicoso, altivo con el fuerte y bondadoso y humilde con el débil.

De niño extrañaba la facilidad con que confeccionaba morriones, bandoleras y toda clase de fornituras militares con que adornaba á los muchachos del pueblo en sus juegos infantiles.

Esto daba origen á *batallas* en las que peleaban unos con otros los bandos de chiquillos; pero como el de Orad resultaba siempre vencedor, sus prestihios *militares* adquirieron tal fama, que todos aquellos guerreros liliputienses se disputaban el honor de pelear a sus órdenes.

No gustaba de esto Orad, y unas veces por razonamientos convincentes, y otras por argumentos expresados con sus puños, lograma mantener el equilibrio numerico de los bandos para seguir la lucha.

Tenia 18 años cuando falleció su padre, y este fué el momento en que pensó seriamente en la necesidad de procurar recursos para atender á la subsistencia de su madre y tres hermanos menores. Trasladose con todo á Zaragoza, y con trabajo perseverante y abnegado, logró tener establecimiento propio.

Cuando se encontró en esta posición, pensó en la conveniencia de seguir una carrera, y dió comienzo á sus estudios en la facultad de Medicina, obteniendo el grado de licenciado en 1876.

Ya hombre aquel que tan guerrero fué de niño, obtuvo una plaza en el cuerpo de Sanidad Militar en 1877, y pasó á prestar sus servicios en el Ejército de Operaciones de Cuba, donde se distinguió siempre.

En 1885 contrajo matrimonio en la Habana con doña Blanca Rosa de la Torre, con quien tuvo cuatro hijos.

En cuanto estalló la guerra volvió á campaña, y en la acción de Cacao, á pesar de haber oido el toque de retirada, siguió peleando para salvar á sus heridos de la ferocidad de los secuaces de Rabi, y á este esfuerzo supremo, á esta heroicidad épica en que se ve al soldado de la patria y al soldado de la caridad, debió el ser herido de mucha gravedad.

La historia, ya brillante, del Cuerpo de Sanidad Militar inscribirá con letras de oro el nombre de Orad.

LOS INGENIEROS DE CAMINOS.

Con motivo de haber pedido el capitán general de Cuba el envío de ingenieros de Caminos para emprender allí una campaña de obras públicas que facilite las operaciones, dó trabajo á los obreros y contribuya al desarrollo de los intereses materiales de la isla, se ha planteado una cuestión entre los ingenieros.

Sabido es que, según el artículo 18 del reglamento orgánico por que se rige el Cuerpo, si no se presentan voluntarios bastantes para cubrir las plazas que se necesiten en Ultramar, debe procederse al sorteo hasta llenarlas.

Pero, según parece, ahora pretenden llenar esos servicios los ingenieros militares, y esto perjudica á los ingenieros civiles, que ven el horizonte cerrado, pues tras una carrera tan larga y dispendiosa, se encuentran, no sólo con las escalas paralizadas, sino con que, al salir de la Escuela, tienen que permanecer en expectativa de destino cuatro ó cinco años, por falta de obras y exceso de personal.

En estas circunstancias, los ingenieros civiles de Caminos desean, con razón, que se cumpla el reglamento del Cuerpo, que se respeten sus derechos y que no se admita la competencia que quieren hacerles los ingenieros militares, que tienen el presente y el porvenir asegurados en su especialidad.

Con este motivo se ha celebrado en una provincia andaluza una reunión de ingenieros civiles, y se ha acordado interesar al señor Bosch, no solo como ministro para que defienda á la clase y haga que las plazas que han de proveerse en Cuba se den á aquellos, como corresponde.

Nos parece que la razón está de su parte, sin duda alguna.

PREMIOS DE S. M.

La Reina Regente ha regalado á la Sociedad Colombina Onubense un ejemplar, lujosamente encuadernado, en dos tomos, de la obra *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*, para que sirva de premio en los certámenes que dicha Sociedad prepara.

Al alcalde de Ceuta ha regalado también S. M. un servicio para te (porcelana de Sajonia), con mesa, para premio en una rifa cuyos productos se destinan al sostenimiento del Asilo de Huérfanos y Ancianos Desámparados en la Santa y Real Casa de Misericordia de dicho punto.

Y al presidente del Comité de carreras de caballos de Cádiz, para premio en las que habrán de celebrarse en dicha capital con motivo de las próximas fiestas de agosto, una botonadura de oro mate con rubíes y rosas.

El Testamento del Sr. Soler.

Sobre el defecto de forma observado en el testamento de D. Alejandro Soler, escribe el *Heraldo* lo siguiente, que confirma las apreciaciones que sobre este asunto hemos hecho:

"El Sr. Soler fechó en 2 de enero dos ejemplares idénticos del testamento, en que, aparte otras mandas piadosas, instituía herederos á S. M. la Reina Regente y á sus augustos hijos, teniendo en cuenta altas prendas morales y eminentes servicios prestados á la patria y que en su día hará constar con aplauso la Historia.

De tal suerte era reflexible é inquebrantable la resolución de Soler, que, además de afirmarla con repetición, analiza las hipótesis de que por no resultar claro su testamento, se dé á los bienes el destino marcado en los artículos 956, 57 y 58 del Código, declarando que no quiere por las razones que expresa, sea su heredero el Estado en ninguna forma, sino S. M. la Reina, á quien profesa respetuosísimo afec

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Declarativo de mayor cuantía seguidos por D. José María Muñoz contra doña Teresa y doña María Luisa Trotcha sobre pesos. Ponente: Sr. O'Farrill. Letrado: Ldo. Alum. Procuradores, Sres. Valdés y Pereira. Juzgado del Centro.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Carlos Zayas, por hurto. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Félez. Defensor: Ldo. Rodalgo. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de Guadalupe.

Contra Esteban González Sainz, por hurto. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Martínez Ayala. Defensor: Ldo. Martí Boada. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, del Cerro.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra María Romero, por hurto. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Ldo. Barraqué. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado, de Belén.

Contra Francisco Valdés, por estafa. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Ulloa. Defensor: Ldo. Schwiep. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de Belén.

Secretario, Ldo. Llerandi.

La Guerrilla del Comercio.

Relación oficial de las cantidades recibidas para formar las fuerzas armadas de Caballería, ofrecidas al Gobierno por el Comercio y la Industria de esta capital:

	ORO.	PLATA.
Sumas anteriores.....	$ 130.628 07	1.855 40
De varios giros.		
Collantes hermanos.....	106	
Nestar Soda de San Rafael.		5 70
Antonio Díaz.....	106	
Ramón Planiol.....	106	
Ladislao Díaz y hermano..	159	
Fernández, hermanos y Cª	211	
Francisco Sánchez (El Antejo).....	15 90	
Asociación de Dependientes del Comercio.....		500
Antonio Vila.....	159	
Gremio de comerciantes de tabacos en rama.		
Manuel Menéndez.....	212	
Agapito Busto.....	212	
Santalla, Echavarría y Cª.	212	
Ramón Fernández.....	212	
Antonio Bacallao.....	212	
Sobrinos de A. Gonzáles y Cª.....	132 50	
Ramón Sinfuentes y Cª.....	106	
Francisco García.....	106	
Martínez, Seña y Cª.....	106	
Fernando Fernández.....	106	
Celestino Medio y Cª.....	106	
Gregorio Canales.....	106	
Cano y hermano.....	106	
Manuel Lugres.....	53	
Emanuel Ofmann.....	53	
G. Salomón y hermano.....	53	
Pérez y Díaz.....	53	
Manuel Manteón.....	53	
Miguel B. Pérez.....	53	
José A. Suárez.....	53	
Manuel León.....	53	
Francisco José Muñiz.....	53	
Alvarez y Suárez.....	53	
Lozano, Pendás y Cª.....	53	
Lorenzo Nevas.....	50 88	
Tomás Ballesteros.....	42 40	
Eugenio Ehnier.....	42 40	
Pérez y hermano.....	31 80	
Ramón Muñiz.....	31 80	
Francisco Neira.....	26 50	
Bernardo Vega.....	26 50	
Agapito Durán.....	26 50	
Muñiz y González.....	26 50	
José Pérez Castañeda.....	26 50	
Florentino Menéndez.....	26 50	
Acosta y hermano.....	21 20	
Manuel González.....	21 20	
Manuel Presmanes.....	21	
José Alonso.....	15 90	
Joaquín Fernández y Cª...	15 90	
José Fernández Cairo.....	15 90	
Bartolomé Sánchez.....	12 72	
Luis Font é hijo.....	10 60	
Tuero y Cepa.....	10 60	
Fructuoso García.....	10 60	
José Hicrandi.....	10 60	
Nicolás Santana.....	10 60	
Rodríguez y Santalla.....	10 60	
Torres y Pérez.....	10 60	
Enrique Palacios.....	10 60	
Gumersindo Alvarez.....	10 60	
Waldo Valle.....	10 60	
Fernández y Ruiz.....	10 60	
Juan Saavedla.....	10 60	
González Díaz y Cp.....	10 60	
José Fernández Pulido.....	10 60	
Antonio Canedola.....	10 60	
Manuel Prendes.....	10 60	
Ramón Pando y Cp.....	10 60	
Manuel Iglesias.....	10 60	
Agustín Fernández.....	10 60	
Pío Vidal.....	10 60	
Nicanor Pidal.....	10 60	
N. Cubillas.....	10 60	
En junto,.....	$ 134.730 97	2.361 10

Ingresados en el Banco Español.
Habana, 23 de julio de 1895

El Secretario,
Manuel Marzan.

(CONTINUARÁ.)

Se ruega encarecidamente á los señores Síndicos de los gremios tengan á bien activar su cometido, aceptando anticipadas gracias.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El día 2 de agosto.....	$ 31.804	63

CRONICA GENERAL

Desde el día 15 de febrero, hasta el 30 de junio de este año, han salido de Matanzas, las personas siguientes:

Para España, Canarias y Puerto Rico, 105 varones y 15 hembras; total 120. De ellos 5 varones cubanos, 99 peninsulares y 1 extranjero. Dos hembras cubanas, 12 peninsulares y 1 extranjera.

Para otros puntos de la Isla, 71 varones y 33 hembras; total 104. De ellos 36 varones cubanos, 32 peninsulares y 3 extranjeros. Veinte y seis hembras cubanas, 6 peninsulares y 1 extranjera.

Para el extranjero, 60 varones y 17 hembras; total 77. De ellos 51 varones cubanos, 4 peninsulares y 5 extranjeros. Diez y seis hembras cubanas y 1 extranjera.

Total general, 236 varones y 65 hembras, que suman 301 personas.

Estas son las que se han marchado con documentos regularizados.

Los señores Ferrer y Alvarez nos participan que con fecha 24 de julio último ha quedado disuelta la sociedad que con su nombre giraba en esta plaza, habiéndose constituido otra para seguir sus mismos negocios, retrotrayendo sus efectos al día 1º del mismo mes de julio, con el nombre de Ramón Alvarez y García, S. en C., la que se hace cargo de los créditos activos y pasivos de la extinguida, siendo su único gerente don Ramón Alvarez y García y comanditario don Cristóbal Ferrer.

En la cámara de la fragata *Asturias*, Escuela flotante del Cuerpo general de la Armada, anclada en el Ferrol, se ha colocado una lápida de mármol negro, que mide 97 centímetros de largo por 54 de ancho, con la siguiente inscripción:

†

Á LA MEMORIA
DE LOS TENIENTES DE NAVIO

D. Ramón López de Roda y García.
D. Rafael Mendicuti y Luna.
D. Ignacio Catoira Abelenda.
D. Francisco Canales y Yolif.

ALFÉRECES DE NAVÍO.

D. Emilio Villavicencio Llorente.
D. José María Enríquez Fernández.
D. Alfonso Pita de Veiga y Margado.
D. Francisco Gamin de Balcato.

Y GUARDIAS MARINAS

D. Domingo Margarit Denis.
D. Cárlos Pujada y Dranget.
D. Luis Beotas y Díez de Prado.
D. Salvador Brazón y Patudo de la Rosa.
D. Juan Charlo y Justo.

Procedentes todos de esta Escuela Naval y que perecieron en el naufragio del crucero *Reina Regente* acaecido probablemente en la singladura 10 al 11 de marzo de 1895 en su navegación de Tánger á Cádiz.

CORREO NACIONAL.

Del 16.

Toledo 15 (6.15 tarde.)—A las tres de la tarde se inició un incendio en las Arrepentidas, que amenazaba tomar grandes proporciones.

La inmediata presencia de las autoridades en el lugar del suceso, y sus acertadísimas disposiciones, consiguieron dominar el voraz elemento.

Tres casas viejas, de escaso valor, han quedado destruidas.

Un cabo de la guardia municipal entró en una habitación, cuyo pavimento se desplomó, arrastrándolo entre los escombros.

Después de grandes esfuerzos logróse sacarlo medio asfixiado.

—Ha parecido muy discreta la designación del señor conde de la Viñaza para representar á nuestro país en la corte de Bélgica.

Por su talento, por su posición y por su seriedad, el señor conde se ha abierto fácil camino entre los literatos y los políticos, y estamos seguros de que en ese primer cargo que va á desempeñar cumplirá dignamente las difíciles funciones que le están encomendadas.

—Concluyó la reunión de los consejeros de la Corona á las ocho de la noche. Por la importancia que entrañan los acuerdos, el señor Navarro Reverter facilitó á la Prensa una hoja oficiosa de lo que á su departamento se refiere. Hela aquí:

"El Consejo ha aprobado la organización de las dos Salas del Tribunal de Cuentas, de atrasadas y corrientes, con siete ministros, uno de los cuales será presidente.

Organización del Ministerio de Hacienda.

Los tres grandes grupos de la Administración central serán: primero, exacción de los impuestos ó ejecución del Presupuesto de Ingresos; segundo, administración de los gastos, ó sea de obligaciones generales y departamentos ministeriales; tercero, intervención, contaduría y fiscalización de ingresos y pagos.

Estos tres grupos de materia administrativa se dividirá en centros directivos conforme á la actual estructura del Presupuesto, y además se crea en la Subsecretaría la estadística tributaria y la preparación de los Presupuestos.

El de ingresos tiene cinco secciones, y serán administrados por cinco Direcciones generales.

Primera, de *Contribuciones directas* (primera Sección de ingresos); segunda, de *Contribuciones indirectas* (parte de la segunda Sección), y la tercera del Presupuesto); tercera; de *Aduanas* (segunda Sección del Presupuesto); cuarta, de *Propiedades del Estado*, que administrará la Sección cuarta del Presupuesto; quinta, del *Tesoro*, que tendrá á su cargo la Sección quinta del Presupuesto y la recaudación de las contribuciones territorial á industrial.

El segundo grupo ó gastos lo administran la Dirección de la Deuda, la Junta de Clases Pasivas y las Ordenaciones generales de pagos.

El tercer grupo de intervención, contaduría y fiscalización, estará á cargo de la Intervención general del Estado.

Ha presentado el ministro de Hacienda cuadros de materias, distribución de servicios y plantillas orgánicas, siendo todo aprobado, así como un decreto suprimiendo el Tribunal gubernativo de Hacienda, y devolviendo sus atribuciones á los Centros del Ministerio y al Poder Ejecutivo, y otro creando una Junta de directores de Hacienda, presidida por el subsecretario, que entenderá en todo lo referente á la administración de los fondos de material de las Direcciones y Centros dependientes de Hacienda.

Este sistema de administración de gastos del material es semejante al empleado en Bélgica, que pasa por el más adelantado y perfecto de Europa.

También fueron aprobados tres decretos: uno referente á la reforma de la Junta de Aranceles y Valoraciones, en la cual se refundirá la Comisión de Tratados de Comercio; otro referente á la Junta de Moneda, ampliando sus atribuciones, y otro relativo á la Junta de Edificios públicos, que se reorganizará para entender en cuanto á la propiedad edificada del Estado se refiere, y además hará con los elementos de la Dirección de Propiedades el inventario de todos los edificios civiles, militares y religiosos de la pertenencia del Estado."

—El señor Romero Robledo saldrá mañana en el expreso de las ocho con dirección á Dax (Francia), donde se encuentra su esposa, cuya salud se ha resentido, por desgracia, desde que se encuentra en aquel establecimiento termal.

No hay que decir cuánto deseamos el restablecimiento de la distinguida enferma.

—En la playa de los Mariños, cerca de Gijón, naufragó el vapor pesquero *Cantabria*.

La tripulación logró salvarse.

—Para el caso que el señor Linares Rivas vaya al gobierno del Banco de España, por pasar el señor Isasa al Tribunal Supremo de Justicia, se indica al señor Danvila para presidir el Tribunal de Cuentas del Reino.

—Ha sido nombrado interventor general de Guerra, el intendente de división don Manuel Micó y Coves.

—*Plymouth* 15 (vía cable Bilbao.)—Según noticias oficiales recibidas aquí, la escuadra española, compuesta del acorazado *Pelayo* y de los cruceros *Infanta María Teresa* y *Marqués de la Ensenada*, llegará á este puerto el 18 del corriente, permaneciendo en él cuatro ó cinco días.

Las autoridades inglesas hacen grandes preparativos para obsequiar dignamente á los marinos españoles.

El programa de los festejos hasta ahora acordados es el siguiente:

Día 18 por la noche: gran banquete dado por el vice cónsul de España en este puerto con la asistencia de los jefes y oficiales de la escuadra y las autoridades inglesas.

A este banquete seguirá un gran baile dado en el palacio del Almirantazgo.

El día siguiente se celebrará un garden party ofrecido por el general en jefe de esta guarnición. Después se celebrará un gran banquete en casa del almirante en jefe de este departamento.

Los oficiales de marina ingleses residentes aquí costearán además, por suscripción, un almuerzo, al cual serán invitados sus colegas los españoles.

—En los centros oficiales se ha dicho que no estaba todavía acordado el nombramiento del conde de Casa-Miranda para la delegación en Hacienda de París.

Antes de hacerse el nombramiento parece que el señor Navarro Reverter decretará una reforma en las delegaciones de Hacienda en el extranjero.

VARIEDADES.

Xizoku y Kwazoku

Cuanto ocurre en el Japón tiene hoy grandísimo interés para todo el mundo civilizado. Hasta poco ha, la guerra sostenida por los japoneses contra el Celeste Imperio atraía todas las miradas. El humo de los combates impedía á nuestros ojos que pudieran fijarse en las costumbres é instituciones de aquel lejano país. Terminada la lucha, lo que acontece en el Imperio del Sol naciente estimula extraordinariamente nuestra curiosidad. Y es lo cierto que pasan allí cosas inauditas.

Hasta hace muy poco regía en aquel Imperio un Código titulado *Xinritsu Korei* (así lo nombra el Sr. Dupuy de Lome en su excelente libro *Estudios sobre el Japón*). En dicho Código no se castigaba mas que con ligeras penas (represiones, jubilaciones forzosas, arresto en su domicilio) á los Xizoku y funcionarios públicos.

Cuando un xizoku ó un kwazoku cometiera, prevaricaba ó cometía un delito cualquiera, por grave que fuese, los xizokus ó kwazokus—que eran los encargados de juzgar al delincuente,—no acertando á desenredar toda la madeja, y haciendo por tanto mangas y capirotes del *kirimon*, especie de toga japonesa, declaraban al kizoku criminal libre de toda mancha y á cubierto de toda responsabilidad.

Como se ve, lo que hay que ser en el Japón es xizoku ó kwazoku.

Recientemente ha ocurrido en Joukourotondo un suceso que tiene preocupado á los habitantes de tan extensa región.

Es el caso que un kizoku encargado de la administración de justicia, ayudado por la gente curialesca del Japón, que según se dice está formada por lo peorcito de cada casa, acaba de escamotear por medio de no sé qué falsificaciones, una pingüe herencia.

Claro es que tal monstruosidad nos parece extraordinaria é inaudita á los españoles; pero esto y mucho más pasa en el Japón, á pesar de sus decantados adelantos!

El prevaricador ha sido absuelto y esto, así se asegura, ha hecho que los 767 periódicos que se publican en el Japón hayan puesto el grito en el cielo indignados con la conducta de los Xizoku, porque conviene advertir que mientras el delincuente anda por los pueblos del Fou-Kou-rokou-do, libre, feliz é independiente, otras personas complicadas en el mismo proceso y menos merecedoras de castigo que aquel, han sido marcados, según es uso y costumbre en aquella tierra, con señal de infamia, hecha en su carne con un hierro candente.

Las gentes sensatas—que también las hay en el Japón—están que trinan contra los xizoku; dicen que de nada sirven los adelantos materiales de que tanto blasona el imperio, y que son estériles las glorias militares y el desarrollo de la industria y el arte, faltando, como parece que falta allí, el espíritu de justicia. Añaden, que con monstruosidades como la que ahora se acaba de cometer en el Japón, se fomenta la anarquía, se quebranta el respeto á las leyes y se deshonra la justicia.... Dicen, además, que en un país en que tales cosas suceden es peor que un pueblo bárbaro, y hasta hay japoneses que á estas fechas están liando el petate para emigrar al Africa, á las islas Sandwich ó á las de Filipi....

Más á pesar de tanta efervescencia los xizoku de Fou-Kou rokou-do, siguen tan frescos defendiendo la inviolabilidad del *Kirinum*.

Presentimientos y apariciones.

Le Gaulois de París ha comenzado á publicar una novela de Paul Bourget titulada *Presentimientos*, que, según parece, está inspirada en un hecho real en que intervino el famoso escritor francés. El suceso misterioso que sugirió á Bourget el pensamiento de esta obra es uno de esos casos, que se cuentan, de presentimientos repentinos de la muerte de una persona, sin antecedentes que los expliquen. Por lo general, el protagonista de estas historias, cree ver al difunto en sueños ó hallándose en estado de vigilia, y se entera luego de que, efectivamente, ha muerto el aparecido á la hora justa en que se le presentó su imagen.

Este raro fenómeno es frecuente, á juzgar por el número de casos que se citan cuando de esta cuestión se trata. Ahora, con motivo de la novela de Bourget, recuerda la prensa francesa algunos hechos análogos. Guy de Maupassant veía su *doble*, ó sea su propia imagen, con frecuencia; pero este dato no es de gran valor, pues el famoso novelista murió loco, y tal vez sería aquello el principio de sus alucinaciones.

De la emperatriz Eugenia se cuenta que una tarde, en la época en que el Príncipe imperial se hallaba en el Zululand, sintió la caricia de un sér invisible, algo así como el ligero roce de un ala en la mejilla, impresión á la que sucedió una gran tristeza.

La Emperatriz no ha podido precisar la fecha en que experimentó aquella sensación extraña; pero cuentan sus íntimos que está persuadida de que fué en el día y hora en que agonizaba su hijo atravesado por las azagayas de los zulús.

En los *Annales des sciences psychiques*, de París, y en los *Proceedings of the Psychical Research Society*, de Londres, se consignan hechos semejantes. Más lo que falta averiguar es si las personas que dicen haber experimentado estos extraños fenómenos vieron realmente lo que aseguran ó fueron jugete de su fantasía, sobreexcitada por narraciones de casos análogos ó por cualquier otra circunstancia. Y la duda es, naturalmente, mayor cuando se trata de testimonios indirectos, en los cuales puede haber errores de interpretación ó exceso de credulidad, aun suponiendo la buena fe.

Hace algún tiempo que estos hechos, inexplicables científicamente, son objeto de estudios especiales.

Para esclarecer la realidad de tales fenómenos se fundó en 1882 en Inglaterra la *Society for Psychical Research*. En los trece años que lleva de vida la sociedad, ha trabajado con constancia, aunque los resultados de sus investigaciones distan mucho de ser concluyentes. Ha hecho una especie de censo ó estadística de alucinaciones, abriendo una información en que han sido consultadas cerca de 17,000 personas; envió una delegación á la India con el fin de esclarecer lo que hubiera de cierto en las manifestaciones de la célebre Mad. Blavatsky, fundadora de la Sociedad teosófica, acerca de sus relaciones con los misteriosos *mahatmas* ó iniciados del Thibet, y hasta nombró una Comisión encargada de visitar las cosas de duendes, para enterarse de si efectivamente ocurría en ellas alguna cosa extraordinaria.

Merece señalarse un contraste muy significativo que se observa en los resultados de estas diferentes investigaciones, hechas al parecer con sinceridad.

Mientras la Comisión encargada de visitar las cosas de duendes no ha logrado observar jamás en ellas fenómeno alguno, se han recogido datos numerosísimos acerca de las apariciones referidas, por las personas que pretenden haberlas visto.

La diferencia salta á los ojos, y por poco escepticismo que se tenga no puede menos de notarse que en el primer caso se trataba de observaciones directas que debían recoger los miembros de la Sociedad, en quienes hay que suponer cierta disposición crítica, que, unida á la posición neutral del espectador, podían preservarles de errores, mientras que en el segundo se trata de testimonios que bien pueden proceder de personas propensas á la credulidad ó á las alucinaciones.

Una estadística de alucinaciones visuales formada por la Sociedad, consigna 352 casos de apariciones humanas de personas vivas, 163 de muertos; 315 de personas no reconocidas, 143 de formas vagas, 21 de visiones diversas, 12 de ángeles ó séres sobrenaturales, 33 de apariciones grotescas, horribles ó monstruosas, 25 de apariciones de animales, 44 de objetos inanimados definidos, 17 de aparición de luces, y otros tantos de objetos indefinidos; en total, 1,112.

Más, luego de recogidos estos datos, queda por averiguar lo principal: el valor que debe darse á los testimonios. La misma Sociedad, aunque se inclina á admitir la realidad de algunos de los hechos que se dicen observados, confiesa que de su información no resulta ningún caso concluyente de intervención *post mortem*. Es casi seguro que lo mismo podría decirse de los fenómenos citados en la obra de Gurney y Myers *Phantasms of the Living*, y en la de Podmore *Apparitions and Thought Reading*, sacada en gran parte de la anterior.

Un artículo publicado en la *Edinburgh Review*, y extractado por la *Revue Britannique* de París, dice que las pruebas apertadas á las investigaciones de la *Society for Psychical Research* son tan ridículamente débiles y llevan tan manifiesto el sello del fraude y de la ilusión, que no autorizan para sacar conclusión alguna favorable á la realidad de los fenómenos.

El contrasto que indiqué dice por sí solo bastante.

LUCIANO.

GACETILLA.

ALBISU.—Para esta noche se anuncia la primera salida en el teatro azcuense de la tiple señorita Martina Moreno, la que el año pasado se presentó en la Habana con desusada modestia y "debutó" en Payret conquistando atronadores aplausos, sin necesidad de acudirá la propaganda de amigos íntimos y sin ayuda de la salvadora *clague*. Es inútil, pues, ladrar á la luna.

Del Hospital Militar.

No creo exista otra preparación tan eficaz como el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Habana, julio 13 de 1895.

Dr. Eduardo González.

Del Hospital Civil Mercedes.

Constituye el Digestivo Mojarrieta la mejor medicina para la curación completa de las enfermedades del aparato digestivo. Habana, julio de 1895.

Dr. Juan B. Fuentes.

Durante cincuenta años de ejercicio de la profesión en diversos Hospitales y en mi clínica privada no había encontrado un medicamento que me merezca tanta confianza como el DIGESTIVO MOJARRIETA, por su acción segura y radical.

Dr. José Antonio Parra.

La superioridad y extraordinaria eficacia del DIGESTIVO MOJARRIETA son de todos conocidas. Son las obleas del Digestivo Mojarrieta la única especialidad farmacéutica que me merece confianza para la curación completa del aparato digestivo y encargo á mis clientes se cuiden de sus imitaciones.

Dr. Edelmiro Fernández.

Enfermos del estómago.

Los Sres. Pernas, Landaluce y Cª, Muralla 58 y 60. Habana.

Los Srés. Ibáñez y Cª, Amargura 17, Habana.

Refieren esta historia: Padeció D. Nemesio Alvaré, siete años constantemente fué á España mandado por los médicos, tomó cuantos medicamentos existen y solo se curó cuando en el mes de marzo de 1895 tomó el Digestivo Mojarrieta, sin que desde entonces haya vuelto á padecer el menor trastorno digestivo.

Sr. D. Gabriel Rodríguez Acosta, Comandante de Caballería y vive en la Plaza de Armas de San Antonio de los Baños. Escribe el Dr. del Moral este hecho con estas palabras: 30 años de padecimientos, éxito brillantísimo del Digestivo Mojarrieta en una dispepsia crónica con gastralgia, cuyos accesos de dolor revestían forma grave y en que fueron inútiles todos los tratamientos.

Dr. A. del Moral.

C 1338 alt 4-8

MATANZAS.

Obtenido resultados admirables con el DIGESTIO MOJARRIETA en enfermedades para las cuales fueron inútiles otros medicamentos.

Dr. A. Rodríguez Alvarez.

CAIBARIEN.

Cual la mejor prueba de la confianza que le merece el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Lo administró entre otros enfermos á su mismo hijo.

Dr. Juan A. Betta.

Todos los vecinos de Quivicán conocen y admiran hoy este caso.

Suscriben una manifestación á más del enfermo, el farmacéutico Ldo. D. Miguel González, el comerciante y colono Sr. D. Alberto Robles, el Comandante del destamento de la Guardia Civil D. Eugenio Cueto, ó sea tres de las primeras personalidades que viven próximas y velan á diario al enfermo. De esta capital el muy conocido caballero Sr. Ldo. D. Gonzalo Jorrín y Molinet, que viendo hace catorce meses, la postración del enfermo, le llevó en su coche á que fuera reconocido por un ilustrado médico; y todavía conoce detalladamente y suscribe esta historia el Sr. D. Feliciano García, dueño de la sedería "Los Filósofos", situada en Neptuno número 62.

Este es el hecho en concreto: Enfermo D. Luis Coterón fué sometido á las prescripciones de siete eminentes médicos, uno despues de otro consecutivamente; se le mandó á Isla de Pinos, se le aplicó el masage, fué á España, y en el tiempo que permaneció en la Península disminuyó once libras, y regresó á Cuba con la misma enfermedad, en tal estado como cuando se embarcó.

Continuó en este Isla medicinándose, y notándose cada día peor hasta disminuir 33 libras de su peso, llegó á ver tan próxima su muerte, que escribió su última voluntad y empezó á tomar el DIGESTIVO MOJARRIETA. Estuvo 52 días sometido á la acción del DIGESTIVO MOJARRIETA, y escribió esta historia el día 12 de julio de 1895, cuando ya hacía 10 días que no tomaba medicamento alguno por estar completamente bueno.

Hoy digiere perfectamente, aumenta en peso, no conserva ni el menor vestigio de lo que por él ha pasado y dice "se encuentra tan fuerte como en sus mejores tiempos."

La obra elegida por la precitada artista, de no comunes facultades, es el melodrama lírico en tres actos, *El Anillo de Hierro*, letra de Ramos Carrión, y música del maestro Chapí. Acompañan á Martina (*Angela*), la señora Manuela Moreno (*Roberto*), la Sra. Rodríguez, la señorita Beltrán; los Sres. Matheu, Lafita, Bachiller, Castro y las masas corales.

La función es por tandas, encargándose de dirigir la orquesta el concienzudo profesor D. Modesto Julián.

IMPORTANTE REVISTA.—No es necesario prodigar elogios á *La Ilustración Española y Americana* que dirige en Madrid D. Abelardo José de Carlos. Basta leer el sumario artístico de los números XXV y XXVI, que trajo el miércoles el vapor correo nacional, para venir en conocimiento, de la importancia de ese semanario que cuenta por miles los suscriptores, así en la América Central y del Sud, y Méjico, como en las antillas españolas.

Monumentos arquitectónicos de España. Navarra: Sala capitular de la Oliva:—Santiago de Cuba: El palacio del Gobierno.—Marina española de guerra: El transporte *General Alava*, recientemente construido en Inglaterra con destino á Filipinas.—Bellas Artes. París: *Salón* de los Campos Elíseos de 1895.—*Antes de la huelga*, cuadro de Munkacsy.—Madrid: Exposición Nacional de Bellas Artes de 1895. *Bendición de la barca*, cuadro de Sorolla.—*La gloria del pueblo*, cuadro de D. A. Fillol Granell.

Curiosas, cuadro de L. Bianchi.—Kingston (Inglaterra): capilla de San Rafael donde se celebraron las bodas del Duque de Aosta con la princesa Elena de Orleans.—Alemania: Inauguración del Canal del mar del Norte al Báltico. El yate imperial *Hohenzollern* entrando en el Canal.—Madrid: Inauguración de los Asilos de Santa Cristina, en la Moncloa. Parte central del proyecto; Jardines de entrada; Comedor; Dormitorio de niñas.—Retrato del Excelentísimo Sr. D. Manuel Fernández de Castro.

Retrato de D. Federico Soler y Hubert (*Serafín Pitarra*).—Santiago de Cuba; Pueblo de Songo, donde se ha instalado el cuartel general de las tropas que operan en aquel territorio.—El fuerte Jarayó, á la entrada de Santiago de Cuba.—Madrid: Reapertura del Museo arqueológico Nacional.—"Patio árabe." Sala de antigüedades hispano-mahometanas.—Bellas Artes: *Meditación*, cuadro de E. Blaas.

La antesala del Cardenal Secretario de Su Santidad en un día de audiencia, cuadro de D. Luis Alvarez.—París: *Salón* de los Campos Elíseos de 1895. *A cada edad sus goces*, cuadro de Chocarne Moreau.—*Contravapor*, cuadro de Bucquet.—Madrid: Exposición Nacional de Bellas Artes de 1895. *La Buenaventura*, cuadro de D. A. Saint Aubin.—Retrato de Mr. Alfredo Ditte, profesor de Química Mineral en la Facultad de Ciencias de París.—*La Tentación*, por A. Fairfax Muckley.

De ambos suscriptores á la referida *Ilustración* y se venden números sueltos del mismo semanario, en la Agencia, Muralla 89 (entresuelos) y en la Sub Agencia, Obispo 135, *La Moderna Poesía*.

IRIJOA.—Piezas cómicas que anuncia para hoy, sábado, la Compañía de Salas, en el teatro al aire libre: *Enredos y Trapisondas*, *Remolino* y *Trincheras contra el Amor*. Guarachas al final de cada acto.

UTILE ET DULCE.—El último número de *La América Científica*, interesante periódico neoyorkino, llegado á la Habana, se ocupa de los ferrocarriles aéreos movidos por la electricidad, del velocípedo acuático, de una lámpara de luz incandescente para cazar de noche y de otros particulares por el estilo. Dicha revista se halla de venta en la librería de Wilson, Obispo 41 y 43.

DIVERSIONES EN EL VEDADO.—Programa de las fiestas que se darán en el Vedado, calle del Paseo, en el presente mes. Domingo 4, de 5½ á 7½ de la tarde:

Inauguración del parque con una gran retreta por la banda "Santa Cecilia", dirigida por el maestro don Luciado Ramos.

Piezas que se se ejecutarán.

1º "Bella Boca", polca; Farbach.
2º "Jube", obertura triunfal; Ch. Bach.
3º Frantasía de la ópera "El Pescador de Perlas", G. Bizet.
4º Gran pout-pourri, "Los Cantares de España"; Marin.
5º "Soldaten heder", tanda de valses; Strauss.
6º "La Giralda", paso-doble; Juarranz.

Domingo 11: Gran torneo de cintas á caballo.

Domingo 18: Retreta por la banda de "Santa Cecilia."

Domingo 25: Gran torneo de cintas en bicicleta.

OTRA REUNIÓN FAMILIAR.—Se nos informa por conducto fidedigno que esta noche, sábado, se efectuará la primera velada de agosto en el amplio salón de los Baños del Vedado, con la orquesta "á la francesa" de Torroella. El baile dará principio á las 8 y habrá carros para el regreso á la Habana. Las invitaciones se facilitan hasta última hora. Es indispensable presentar á la puerta los billetes, á fin de evitar abusos.

Para el día 10 se anuncia un gran baile en el mismo local, con la magnífica orquesta de D. Raimundo Valenzuela.

VACUNA.—Hoy, sábado, se administra en la sacristía del Pilar, de 9 á 10. En la de Jesús del Monte, de 7¼ á 8¼.

ARTISTAS DRAMÁTICOS.—Con destino á la Compañía de D. Leopoldo Burón, llegaron el jueves ocho artistas en el *Alfonso XIII*, contratados en la Península por D. Manuel Bonilla, representante de la propia Compañía. Sean bienvenidos.

FLAMANTE.—Diálogo entre dos amigos:

—La familia de Guzmán Blanco ha encontrado en París un Noé.

—Sí. Pero el arca se hizo en Caracas.

CÍRCULO HABANERO.—Se nos asegura que esta prestigiosa sociedad prepara la celebración de dos magníficas veladas para el mes presente. Sí, como hemos oído, la primera se efectúa en Albisu, volverán los socios á tener el deleite de oir á Martina Moreno, la aplaudida tiple que cantó el pasado año "El Molinero de Subiza" para dicha sociedad.

Oportunamente daremos cuenta del día y programa escogidos.

QUISICOSA.—

Muy cerca de la Puerta de Alcalá
ha sido hallado un pie.
¡Gran Dios! ¿De quién será?
El Juzgado acudió
y el Juez lo examinó.
—No hay duda: es un "pie humano"
(dijo) que le levante el Escribano.
Y el Escribano dijo:
—Usía me dispense:
que lo levante el médico forense.
—No es por miedo puerl
(dijo el sabio galeno),
pero que lo levante el alguacil.
Se excusó el alguacil, no se por qué,
y nadie quiso levantar el pie.
El que levanta un pie no disparata.
Mejor es esto que "meter la pata."

Eduardo de la Vega.

A UNA, OTRA.—Un *quidam* se presenta en la escalerilla de una guagua y pregunta:

¿El arca de Noé está llena?

Una voz desde el interior le contesta:

—Puede usté entrar: no falta más que un ganso.

SEÑORAS! Solo se falsifican los productos buenos!.. uno en que más predilección tienen los falsificadores es la *Crême Simón* verdadero secreto de *Hermosura*, dando á la piel de la cara y de las manos *Fuerza, Suavidad, Blancura* y *Aterciopelado*. Es el único *Cold-Cream* que preserva realmente el *Rostro* contra los efectos de las temperaturas extremas: *Frío rigoroso ó ardor del Sol* y también contra las *Picaduras de Mosquitos*.—Deben las señoras completar la *Toilette diaria* con los *Polvos* de arroz y el *Jabón Simón*.

Evítense las falsificaciones, exigiéndose la firma: J. SIMON 13 *rue Grange Batelière París*.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, bazares y sederías del mundo entero.

Sección de interés personal.

Casino Español de la Habana.

Debiendo celebrarse el primer domingo del mes de agosto de cada año, según previene el artículo veinte del Reglamento, las elecciones de Presidente, Vice presidente, veinte vocales y diez suplentes que forman la Junta Directiva de este Instituto, se convoca á todos los señores socios para la Junta general que con tal objeto deberá efectuarse el domingo 4 del próximo agosto, á las doce de la mañana, de acuerdo con las prescripciones de artículo 54.

Lo que de orden del señor presidente accidental se hace público para general conocimiento.

Habana, 28 de julio de 1895.—El Secretario Contador, *Enrique Novo*.

DR. PEREDA.

Cirujía en general.
Consultas y operaciones de 12 á 2
MANRIQUE 124.
7946 P 26-4

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Ganado mayor: Vacas.....

	Machos	Caballos	Total.	Hembras	Mulas.	Total.
Ganado mayor y caballar.....	17	78	95	3312	283	3595
Remanente de ganado mayor.....	223	324	547	28	36	64
Cabezas.....	240	402	642	3340	319	3659

Fiadores en la matrícula: Fiadores..... 205 — Reses lidiadas..... 78 — Remanente de ganado mayor..... 307

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Machos.	Hembras.	Total.	Kilos.	Machos.	Hembras.	Total.	Kilos.
Ganado menor y cerdos.....	26	10	36	296	38	173	211	
Remanente de ganado menor.....								
Cabezas.....	26	10	36	296	38	173	211	

Fiadores en la matrícula: Cerdos 40 cts. á 1 kilo..... 65 — Ganado menor 20 cts. á 1 kilo..... 30 — Reses lidiadas..... 36 — Remanente de ganado menor..... 64

Precios en la matrícula: Cerdos 40 cts. á 1 kilo..... 65 — Ganado menor 20 cts. á 1 kilo..... 30 — Reses lidiadas..... 36

Cerdos 15 á 17 cts. kilo..... 56 — Ganado menor 20 cts. á 1 kilo..... 30 — Reses lidiadas..... 36

Cerdos 18 á 20 cts. kilo..... 56 — Ganado menor 20 cts. á 1 kilo..... 30 — Reses lidiadas..... 36

Cerdos 21 á 25 cts. kilo..... 56 — Ganado menor 20 cts. á 1 kilo..... 30 — Reses lidiadas..... 36

Cerdos 26 á 30 cts. kilo..... 56 — Ganado menor 20 cts. á 1 kilo..... 30 — Reses lidiadas..... 36

Cerdos 31 á 35 cts. kilo..... 56 — Ganado menor 20 cts. á 1 kilo..... 30 — Reses lidiadas..... 36

Cerdos 36 á 40 cts. kilo..... 56 — Ganado menor 20 cts. á 1 kilo..... 30 — Reses lidiadas..... 36

Cerdos 41 á 45 cts. kilo..... 56 — Ganado menor 20 cts. á 1 kilo..... 30 — Reses lidiadas..... 36

Cerdos 46 á 50 cts. kilo..... 56 — Ganado menor 20 cts. á 1 kilo..... 30 — Reses lidiadas..... 36

Cerdos 88 cts. kilo.....

ENSEÑANZAS.

Institutriz

6 profesora por horas. Instrucción general, inglés, francés, español piano, dibujo, puede viajar. Referencias buenas. Consulado 124. 9184 4-3

Academia de Música

Curso completo de piano, solfeo y teoría musical, por el profesor Eugenio Burés. Falgueras 25 altos, Cerro. 9187 10-3

Inglés y Francés en 90 días.

Enseñanza garantizada, profesor E. C. Orbón. Compostela 55, altos. 9078 15-1 A

UNA SEÑORITA PROFESORA DE PIANO y solfeo se ofrece á los padres de familia para dar clases en su casa ó á domicilio. Paseo de Tacón número 207. En la misma se alquilan tres habitaciones independientes á señoras solas ó matrimonios sin niños y se dan también clases de instrucción en general, por dos señoritas educadas en el Sagrado Corazón de Jesús. 9124 8-1

ASOCIACION DE PROFESORAS.—Los Sres. padres de familia que deseen para sus hijas una profesora de instrucción, piano, labores, etc., ó un colegio, encontrarán la lista en el zaguán de la Academia Carrlebuhr, Luz 53. En la misma se darán pormenores á las Sras. Directoras y profesoras que deseen inscribirse. 8730 alt 13-23jul

LECCIONES

de inglés, francés y teneduría de libros por partida doble, á centén mensual. Se garantiza reformar la peor letra por un método especial y en pocas lecciones. Peña Pobre 34. 8982 6-30

ARTES Y OFICIOS.

COSTURAS

Se corta y entalla por 40 centavos y se hace toda clase de costuras en Dragones 12 esq. á Amistad, altos. Dirigirse á María. 9197 4-3

¡CORSETS!

Ya llegaron los afamados corsets de verano H & S. y las sedas para bordar. F jas sanitarias para señoras. O-Reilly 56 9177 4-3

MODISTA MADRILEÑA.—LA QUE VIVIA en Amistad 113 se ha trasladado á San Rafael n. 20, joyería El País.—Corto y entalla á 50 centavos; vendo moldes, adorno sombreros, se hacen trajes de seda y olán desde $3 en adelante, se pasa á domicilio, hacen falta aprendizas. 9055 4-31

MODISTA

corta y entalla por figurín, tiene buenas referencias de su trabajo desea colocarse en casa particular, y de siete á seis. Informarán S. Lázaro n. 368. 9038 4-31

MODISTA.—Se hacen toda clase de vestidos de señoras y niñas, muy elegantes, por el último figurín; se adornan sombreros de señoras: se hacen vestidos de olán á $2: se pasa á domicilio de la señora que lo desee. Cuba 91 bajos. 9005 4-30

COMER BIEN, ASEADO Y BARATO.—Solamente para un corto número de familias se sirven comidas á domicilio, confeccionadas por un maestro cocinero de casa particular. La practica es la mejor recomendación. O'Reilly 96 y Virtudes 135. 8956 4-28

Amargura 47, bodega.

Se sirven cantinas á domicilio á $10 plata por persona, se responde á una buena y abundante comida á la española y criolla. 8964 4-28

TRENES DE LETRINA

EL LAURAK BAT

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Carretas de tráfico para materiales, madera y maquinaria. Figuras 126, con teléfono directo número 1 654.

Además recibe órdenes en los puntos siguientes: Obispo y San Ignacio, bodega.—Oficios y Amargura, café O'Reilly y Habana, bodega. San Isidro y Compostela, carbonería. Colón y Morro, bodega. Monte y Cienfuegos, bodega. En otros puntos más se en el Cerro tiene sus tabillas en dueño Figuras 126. Miguel Baranda. 8750 15 23Jl

SOLICITUDES

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, manejadora ó costurera; sabe coser á máquina y á mano y cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden: impondrán calle del Morro n. 5. 9193 4-3

Goleta "Unión."

Solicita un piloto práctico de este puerto al de Cárdenas y demás puertos intermedios. Informarán á bordo de dicha goleta en el muelle de Paula. 9201 4-3

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa particular de cocinera, cocina á la española y criolla ó de criada de mano que no haya niños: las dos cosas las desempeña con perfección; sabe repasar la ropa; no tiene inconveniente en ir al campo y tiene buenas recomendaciones. Informarán en Tejadillo 48; daremo en el acomodo. 9179 4-3

DESEA COLOCARSE

una criandera á leche entera y tiene personas que respondan por ella, calle de Chacón 1½ impondrán. 9183 4-3

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que responden por ella: impondrán calle de la Marina n. 12, bodega. 9184 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular aclimatada en el país de costurera en casa particular ó en un taller: corta y entalla, se coloca como operaria de mirlo en su casa: también se coloca de criada de mano ó manejadora: tiene quien se cargo de costurera: impondrán calle de Egido número 114. 9192 4-3

UNA MUCHACHA

desea encontrar ropa de señora para lavar en su casa. Inquisidor n. 54. 9168 5-3

Para criada de mano

desea colocarse una paridita; tiene quien responda por ella. Impondrán O-Reilly 44. 9175 4-3

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad para criada de mano ó manejadora, teniendo quien garantice su conducta y hasta las casas donde ha estado colocada: tárdese as n. 2 E informará. 9178 4-3

DESEA COLOCARSE

para criada de mano una señora blanca que puede presentar buenos informes, Estrella 5 informarán. 9172 4-3

SE SOLICITA

UNA COCINERA, INQUISIDOR 9 9173 4-3

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSYlar de mediana edad de manejadora y algunos quehaceres de la casa, criada de mano de una corta familia ó acompañar una Sra. tiene personas respetables que la garantizen: calle de Dragones número 1 fonda La Aurora darán razón. 9150 4-2

Al 9 por ciento al año

$15,000. $9,000. $7,000. $5 000

Se dan con hipoteca. Dragones 78 ó Animas 77. 6149 4-2

SOLICITA COLOCACION

un buen criado de manos, tiene quien responda por su conducta. Informarán Sol esq. á Cuba, café La Honradez. 9154 4-2

CRIANDERA PENINSULAR

Desea colocarse una á leche entera la que tiene buena y abundante, parida y aclimatada en el país y cariñosa con los niños, baños El Pasaje n. 2, barbería. 9152 4-2

$250,000 al 9 por ciento.

Desde 500 hasta $250,000 pesos se dan con hipoteca en todos puntos. Amistad 142, barbería, Sr. Aguilera. 9148 4-2

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de manos para una buena casa de familia: tiene personas que responden por ella. Aguila 1 6 informarán. 9167 4-2

AGENCIA EL NEGOCIO AGUIAR 63 TELEfono 488 esquina O'Reilly. Necesito 30 criadas, 24 manejadoras, 6 cocineras, 1 camarero, 4 muchachos, 8 muchachos, 1 cochero de pareja, 60 trabajadoras, Tengo 3 crianderas blancas y de color doy dinero en hipoteca compro y vendo fincas y establecimientos. 9162 4-2

Hipotecas, Acciones, Alquileres.

Se dá cualquier cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 40. El Clavel. 9125 4-2

UN HOMBRE COMO DE UNOS 50 AÑOS de edad desea colocarse de portero ó de criado de manos: no tiene inconveniente en ir fuera de la ciudad: cuenta con buenos informes de las casas donde ha servido: informarán Habana esq. á Chacón café. 9100 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR Y ACLIMAtada en el país, solicita colocación de criada de mano ó manejadera: tiene las mejores referencias y sabe cumplir con su obligación. Darán razón Paseo de Tacón, esquina á Infanta, bodega. 9087 4-1

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE ONCE Á trece años para limpiar dos habitaciones y servir á un matrimonio sin hijos. Se le dan tres pesos y ropa limpia, enseñándola á leer, escribir, coser en la máquina, tejer y bordar. Calle 23 n. 51, Vedado. 9127 4-1

SOLICITA COLOCACION EN CASA PARTIcular una señora peninsular de mediana edad para el servicio de mano de un matrimonio ó de una corta familia; es dispuesta hasta para cuidar enfermos. Darán informes de su moralidad y conducta calle de Soledad n. 32. 9098 4-1

AVISO.—Un joven que estuvo dedicado al comercio en la Península y lleva dos años en el giro de pelotería, desea colocarse en el mismo ó otro trabajo análogo; tiene personas que lo garanticen. Informarán Paula esquina á Compostela, café. 9090 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR DE CUATRO meses de parida desea colocarse de criandera á leche entera. Informarán Teniente Rey 60 de 5 á 8 de la tarde. 9126 4-1

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera asturiana de 6½ meses de parida para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante: es primeriza y tiene su niña que se puede ver. Informarán Trocadero 73. 9101 4-1

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE criada de mano: es de mediana edad, bien sea en un punto de temporada ó para viajar: entiende algo de costura á máquina y á mano y tiene personas que la garanticen. San Ignacio 12, interior, informarán. 9120 4-1

UNA SRA. PENINSULAR SOLICITA COlocarse de cocinera en casa particular ó almacén sabe su obligación y tiene quien responda por su conducta. Informarán en el café de la calle de Compostela 106 entre Sol y Luz, frente á la de Samaritana. 9105 4-1

DESEA COLOCARSE

un cocinero peninsular, en establecimiento ó casa particular. Lealtad n. 85. 9091 4-1

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular bien sea en casa particular ó establecimiento, es asada y tiene buenos informes de su comportamiento: calle de los Angeles n. 41 informarán. 9131 4-1

25 hombres de campo.

Los solicitamos pagándole 25 pesos y la comida. Suplicamos se presenten aquellos que tengan sus cédulas y de 18 á 34 años. Aguacate 58. T. 590. J. Martínez y Hno. 9129 4-1

UNA SRA. PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para manejadora ó ayudar á los quehaceres de la casa. Sabe coser á mano y á máquina, tiene personas que garanticen su conducta y moralidad. Villegas 28 informarán. 9102 4-1

DESEA COLOCARSE

una joven de color de manejadora y en la misma otra de 15 á 14 años para ayudar á los quehaceres de una casa. Salud 139, informarán. 9114 4-1

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO RECIÉN llegado de la Península de 14 años de edad ó bien sea de criado de manos ó de sirviente para otra casa que se necesite, es bastante listo y tiene personas que respondan por su conducta en la calle de Amistad n. 95 informarán. 9121 4-1

TRABAJADORES con $25 oro y la comida, necesito 80 más para el campo. Solicito y facilito crianderas, manejadoras, dependientes, criados, porteros, etc. Alquilo coches de lujo y carros de mudadas. Reina 28 Teléf. 1,577. 9399 4-1

UN MECANICO

desea colocarse para arreglar la máquina de una fábrica ó un remelcador: también trabaja en taller: tiene quien lo recomiende: informarán en Reina 28, teléfono 1577. 9083 4-1

COCINERO

Se solicita una para dos personas y aseo de la casa. O-Reilly 7. 9118 4-1

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES.—Ofrecemos á las familias un escogido personal de sirvientes; tenemos buenos criados, magníficos cocineros y cocineras, cariñosas manejadoras, honrados porteros, cocheros y muchachos. Necesitamos 2 criadas. Aguacate 54. 8112 4-1

Sol 72, altos

se solicita una lavandera que tenga buenas referencias. 9103 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche aclimatada en el país, joven y con una hermosa niña que se puede ver, para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella: informarán Oquendo n. 5 esq. á Virtudes, bodega. 9089 4-1

DESEAN COLOCARSE

dos señoras: una peninsular de cocinera y la otra extranjera de criada de manos: ambas tienen personas que garanticen su conducta; impondrán calle de Jesús María n. 95 9086 4-1

75,000 pesos EN CENTENES SE HAN RECibido por el último vapor para colocarlos en hipotecas, pactos y compra de casas de todos precios; se prefieren las de esquina: dirijirse á M. Vallina única persona autorizada para colocar esta cantidad Compostela 64 T. 969. 9063 4-31

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á media leche de leche entera: se puede reconocer y tiene quien responda por ella. Tenerife n. 15, darán razón. 9020 4-31

DESEA COLOCARSE una excelente criada de mano y manejadora de color en una buena casa: sabe cumplir con su obligación por estar acostumbrada á este servicio y tiene personas que respondan por ella. Compostela 102, informarán. 9040 4-31

SE SOLICITA

un piloto práctico de este puerto al de Manzanillo, por destino y fuera de cayos, para la goleta Anita. Demás informes su patrón á bordo. 9076 3-31

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares, una de criada de mano y la otra de manejadora, saben cumplir con su obligación y tienen personas que responden por ellas. Calle de la Estrella n. 41 informarán 9072 4-31

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, acostumbrado en el país; sabe cocinar á la española y á la criolla: tiene quien responda por él: informarán Compostela 119. 9069 4-31

UNA SEÑORA BLANCA DESEA COLOCArse para cocinera en una casa de familia: tiene buenas referencias: Habana 40 Consulado n. 142. 9049 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR DE CINCO meses de parida desea colocarse á leche entera: tiene personas que responden de su moralidad. Informarán Sol 62 9036 4-31

SE SOLICITA

una mujer blanca ó de color para criada de mano que entienda algo de costura y la de salir á la calle y dormir en la casa. De las 9 de la mañana en adelante. Maloja 20, entre Aguila y Aguiles. 9032 4-31

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REpostero, sin vicios y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán en la calle de la Estrella esquina á Aguila, en la bodega. 9041 4-31

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares de criadas de mano ó manejadoras, una de ellas entiende de cocina; ambas saben su obligación y tienen personas que las garanticen: calle de Rayo n. 23 informan. 9060 4-31

En Escobar 166

se solicita una manejadera blanca ó de color. 9061 4-31

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad de criado de manos ó de portero ó para cualquier cosa; está aclimatado en el país y tiene referencias de casas muy conocidas en la Habana Pueden dirigirse á Villegas 42 9047 4-31

SE SOLICITA

una buena lavandera que sepa cumplir con su obligación y que traiga buenos informes en Industria 130, de 7 á 10 de la mañana. 9051 4-31

UN HOMBRE MALLORQUIN DE 55 años de edad, buen cocinero, solicita una colocación de casa particular ó establecimiento; sabe bien su obligación y tiene quien responda por su conducta: darán razón Cuba n. 1, tienda de ropa La Granada. 9050 4-31

LAS FAMILIAS.—DESEAN COLOCAR AS 7 criadas blancas y de color, saben coser, 8 criandas, 5 cocineros, 10 criados, 6 cocineros, 4 jardineros, porteros, y todo lo que pidan. A la Lira Agencia de Valiña, Compostela 64 T. 969 9062 4-31

UNA COCINERA PENINSULAR ACLIMAtada en el país solicita colocarse bien en casa particular ó almacén, teniendo personas que garanticen su buena conducta: sabe bien su obligación, Habana n. 136 entresuelo, darán razón. 9039 4-31

UNA JOVEN DE MORALIDAD Y BUENAS costumbres desea colocarse en casa de una familia decente, para ayudar á los quehaceres de la casa, á un buen sueldo se prefiere buen trato. Se pide y da referencias. Calle de la Marina n. 28 9037 4-31

Un asiático buen cocinero

se ofrece y firmas deseo colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán O Reilly 82. 9054 4-31

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON José Rivero y Paz, gallego, de la provincia de Lugo, ayuntamiento de Vivero, para asunto de familia que le conviene y que le escriba cuanto antes; su hermana se ha embarcado para allá. 8971 4-30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano: es de mediana edad, tiene quien la recomiende, es fiel y muy cariñosa, entiende de cocina: lo mismo le da ir al campo como estar en la ciudad: tiene personas que garanticen su conducta, en la calle de Mercedes Gazzales n. 6 bodega darán razón. 9002 4-30

DESEA COLOCARSE

una criandera de buena y abundante leche; tiene quien responda por ella, está aclimatada en el país, informarán en Crespo n. 43 A. 9006 4-30

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO desea colocarse en casa particular ó establecimiento, Estrella n. 15 esq. á Aguila el mismo informará. 8998 4-30

DESEA COLOCARSE

un buen criado de mano peninsular práctico en este servicio por haberlo desempeñado y con personas que respondan de su comportamiento: informarán Teniente Rey 36 bajos. 9003 4-30

COCINERAS Y CRIADAS

que tengan buenas referencias y duerman en la colocadónise necesitan en Consulado n. 128. 9001 4-30

DESEA COLOCARSE

una buena criada de mano peninsular ó para la cocina de casa de una corta familia: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: Corrales 251 impondrán. 8993 4-30

DESEA COLOCARSE

una Sra. peninsular de mediana edad para acompañar una Sra. ó cocinar: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella, calle de Factoría n. 11 impondrán. 8987 4-30

Dependientes de farmacia.

Se solicita uno inteligente y trabajador y una criada para los quehaceres de la casa. Informarán Picota 7. 8958 4-28

AGENCIA EL NEGOCIO AGUIAR 63 ESquina á O'Reilly Teléf. 486.—Tengo criados y criadas acostumbrados á viajar por toda Europa, 4 crianderas, 500 trabajadores operarios y dependientes de todos los giros compro y vendo mas de 500 casas, establecimientos y fincas rústicas, R. Gallego. 8926 4-28

SE SOLICITA

una señora que se haga cargo de una niña de 11 años huérfana de padre: informarán San José número 2 A. 8934 4-28

SE SOLICITA

una buena criada de mano en Escobar 172. 8953 4-28

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera en una casa particular y con familia de moralidad y tiene persona que responda por ella, Aguiar 62. 8946 4-28

SE SOLICITA

una manejadora que desee irá la Península pagándole el pasaje, siendo indispensable que presente buenas referencias. Cuba 71, altos. 8963 4-28

COMPRAS

SRES. DUEÑOS DE CASAS.—Se desea comprar una casa que se halle en las calles B Rafael, S. Miguel, Rayo ó cerca de la Plaza del Vapor que esté libre de gravámen, y cuyo precio no pase de $3,000. Hay dinero para hipotecas. M. Alvarez, Aguacate 54. 9111 4-1

COBRE VIEJO.

A pesar de los malos tiempos que atravesamos se sigue comprando cobre, bronce, latón, plomo y toda clase de metales viejos: campanas de bronce, por grande que sea la partida, y al contado violento, en la calle de Hamel esquina á la de Hospital. Escritorio de H. B. Hamel y Comp. 9070 4-31

ALQUILERES.

O-Reilly 50.—En todo ó por partes se alquila el hermoso piso bajo de esta gran casa, compuesto de sala, zaguán, comedor, tres magníficos cuartos, etc. etc. Hay agua de Vento y se dá llavín. En los altos informarán. 9186 4-3

Se alquila la casa calle de Lealtad n. 168, compuesta de sala, comedor, 3 grandes cuartos, cocina, toda de azotea, agua de Vento y desagüe á la cloaca. Impondrán Reina 46, donde está la llave, en los altos. 9189 4-3

SE ALQUILA

un espacioso local en Virtudes n. 1, entre Zulueta y Prado, propio para depósito de tabaco, pues ó cajenería, en la misma por Neptuno informarán. 9196 4-3

SE ALQUILA

en la calzada del Cerro 616 una hermosa casa con 3 patios, flores y todas las comodidades que pueda apetecer una dilatada familia: en el n. 781 de la misma calzada informará su dueño. 9195 4-3

VEDADO

En $85 se alquila una espaciosa casa en la Línea n. 70, A, frente á la Sociedad y la Iglesia. Impondrán al lado. 9199 8-3

SE ALQUILA

la casa Estrella n. 201 frente á Carlos III Tiene sala corrida, cuatro grandes habitaciones bajas y cuatro altas, gran patio con flores, frutales &, &. Razón en el paradero de Concha, Carlos III. 9190 4-3

Se alquila en $17 oro, con la consiguiente garantía la espaciosa casa San Rafael 75; tiene bomba de agua y un cuarto para baño con desague á la cloaca. Llave en la bodega de la esquina, y el dueño se encuentra de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 9 de la noche en la calle de Consulado n. 17. 9200 5-3

DOS HABITACIONES

frescas, juntas ó separadas, cocina, lavadero, no hay inquilinos. Se cambian referencias, Damas 45. 9198 8-3

Electrico é independiente.—Se alquilan hermosas habitaciones con vistas á la calle con muebles ó sin ellos á matrimonios sin hijos ó personas que deseen vivir con comodidad con asistencia ó sin ella. Industria 122 A, esquina á San Miguel. 9188 4-3

SE ALQUILA

Se alquila la fresca y hermosa casa Jesús del Monte 412 compuesta de sala con 2 ventanas, zaguán salida, 6 cuartos, comedor, patio, traspatio, cuarto de baño, inodoro: los caballerizas y un patio al fondo con 4 bales frutales, la llave en el 14 informarán en Luzano 860 9160 4-2

En la calle de Alambique n. 26 entre Esperanza y Vives se alquilan cuatro cuartos de mampostería con el resto con cocina, inodoro, lavaderos, agua de Vento á una familia tranquila con entrada independiente con fiador en una onza oro. 9139 4-2

SE ALQUILAN

en 2 centenes cada una de las casitas al costado de la iglesia de San Nicolás, calle de la Reunión n. 1 de esquina, y la nueva Holguín A, acabadas de componer y pintar, de azotea y con agua á inodoro á matrimonio sin hijos, sean solas ó hombres solos. Habana núm 33 9057 4-31

SE ALQUILAN

cinco casas en buenos puntos de cuatro cuartas para abajo. Informarán Aguacate 88 esq. á N Plumas ó Vento Calzada esq. á G. 9035 4-31

Se alquila la casa Villegas 70 de zaguán y 2 ventanas, 3 cuartos bajos y 2 altos, es propia para todo, tiene agua y cloaca, la llave al lado en el 72 é informan Maloja 209 y M Vallina Compostela 64. T 969 9012 4-30

Habitaciones altas.—Se alquilan con muebles ó asistencia ó sin esto todas á la brisa, puntal alto; claras, aseadas y con vista á la calle; hay 3 para escoger y dos independientes Galiano entre Neptuno y Concordia, altos del café El Capricho. 9013 4-30

Se alquilan los altos de Oficios n. 86 con un hermoso salón con piso de mármol y vista á la bahía, 5 habitaciones, comedor, una hermosa cocina y cuarto de baño: al precio 8 centenes. Si se quiere la sala con 2 habitaciones, comedor y cocina se dá en sola centena. 9017 4-30

OBISPO 30.

Se alquilan dos habitaciones en la azotea, con agua abundante, en $17 oro, á señoras de mucha moralidad ó matrimonio sin niños. 8986 4-30

Por $17 al mes,

para coches ó establo de vacas una cochera, caballeriza y un cuarto. Galiano 88, entre San Rafael y San José. 8985 4-30

En casa respetable

por solo dos centenes un cuarto para dos ó tres hombres solos, con acceso á duchas, baños, gimnasio é inodoro: entrada á todas horas Galiano 88 entre San Rafael y San José. 8984 4-30

Galiano 22, esquina á Animas.

Se alquila esta hermosa casa de alto, con balcón corrido á ambas calles, Impondrán en Prado n. 43. 9008 6-30

COMPOSTELA 150

Se alquilan hermosas habitaciones con baño, timbres, inodoros á la americana, mirador que se domina toda la Habana, entrada muy decente, con toda asistencia ó sin ella, á personas decentes y de moralidad. También se sirven tableros de comida á domicilio, buena sazón, puntualidad y aseo: precios módicos. 8999 4-30

Se alquila un departamento alto, compuesto de dos habitaciones, comedor y cocina, con llave de agua, muy fresco y balcón á la calle. En Lamparilla y Mercaderes n. 23 (barbería) informarán. 8976 4-30

GRAN LOCAL SE ALQUILA

á propósito para una industria. Informes y llave en Neptuno 257, fábrica de licores. 8977 4-30

Se alquilan dos habitaciones bajas corridas con ó sin muebles, servicio de criado, gas y llavín; también se da de comer si lo desean, hay una habitación alta con muebles, muy frescas á hombres solos ó á matrimonios sin niños. Virtudes 12 á dos cuadras del parque. 8967 6-30

SE ALQUILA

La espaciosa y ventilada casa calle de Trocadero n. 59, la llave está en Prado n. 80 é informarán en Cuba 43. 8973 4-30

En la calle de Aguacate entre Obispo y O-Reilly, se alquila un alto compuesto de sala con balcón á la calle, un cuarto, comedor, servicio de agua é inodoro, informarán O Reilly esq. á Aguacate, café Pájaro del Oceano. 8983 4-30

Cristo 28 cerca de Muralla.

En los altos de esta casa se alquila á un caballero solo un cuarto: es familia tranquila sin niños y dan buenas referencias. 9053 4-30

SE ALQUILA

la hermosa casa Galiano 84. Impondrán en la misma. 9019 4-30

SE ARRIENDAN

mas baratas una estancia cercada y tres solares cercados también y con agua corriente todo el año en población. San Nicolás 122 esq. á Dragonas impondrán. 8994 4-30

SE ALQUILAN

Los frescos y bien situados altos de la calzada del Monte n. 19 frente á la Plaza de la India, sedería El Dedal. 8997 4-30

Se alquilan muebles por meses

con garantía, en NEPTUNO 10, Muebleria LA ESTRELLA. Esta casa ha rebajado considerablemente los precios de muebles nuevos y usados. Se alquilan dos habitaciones. 9108 4-1

Se alquila la casa calle de Dominguez n. 7, Cerro, de portal con columnas de cantería, zaguán, sala, comedor, 5 cuartos, cuarto para baño, despensa y agua de Vento: la llave en el n. 5 é informarán de su precio en la calle de San Nicolás 170. 9122 4-1

SE ALQUILA

la hermosa, amplia y elegante casa-quinta, Pocito núm. 11, en Jesús del Monte. Informará el Ldo. Pollón, Habana 55. 9084 4-1

PARA ALMACEN DE TABACO

Se alquila la gran casa calle de Dragones número 43, entre Campanario y Lealtad, por estar preparada para ello. 9095 4-1

En módico precio se alquila

La bonita casa calle del Cristo n. 30; en el n. 32 de la misma calle informarán. 9097 4-1

Muy barata se alquila

una casita con sala y dos cuartos en la calle de Bernaza n. 65, interior. Informarán en la calle del Cristo n. 32 9096 4-1

SE ALQUILA

La casa Lealtad n. 55, entre Virtudes y Animas, con comodidades para una corta familia. Tiene sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto. Informarán en la misma calle n. 53. 9094 4-1

Se alquila una espaciosa casa quinta en el Vedado, calle 20 entre 7ª y 9ª, frente á la casa del acueducto, propia para una larga familia, muy en proporción. La llave en la misma casa. De su ajuste con C. Betancourt. Villegas 99, muebleria "El Compás" 9080 4-1

SE ALQUILAN

grandes y frescas habitaciones con una gran reata al frente, agua y demás comodidades en la calle de Aguacate n. 71. 9085 4-1

AGUACATE 65

Próxima á Muralla se alquilan los bajos de esta hermosa casa de construcción moderna. Informarán Muralla 46 9115 4-1

SE ALQUILA

la casa Acosta 18 toda de azotea, losa por tabla, dos ventanas, sala y comedor de mármol, cuatro cuartos de mosaico, cocina á la francesa, inodoro, agua de Vento. La llave en el n. 15. Informarán Sol 94. 9114 4-1

SE ALQUILA

la casa Animas 90 con zaguán, dos ventanas, sala de mármol, cinco cuartos corridos, cuarto de baño, buena cocina y agua. La llave en el 84. Informan Sol 94. 9116 4-1

SE ALQUILA

la casa San Nicolás 117 pegada á Reina en $30 al mes. Gas, agua, inodoro y demás. La llave al lado. También los bajos para establecimiento. Animas esquina á Galiano. Razón Compostela 109. 9109 4-1

OBRAPIA 36.

Se alquilan unos hermosos altos muy frescos é independientes, compuestos de sala, antesala y 3 habitaciones, propios para bufetes ó escritorios. 9079 6-1

SE ALQUILA

una casa y una cuartería recien fabricadas. Cienfuegos n. 74. 9088 4-1

Se alquilan habitaciones en los espaciosos y frescos altos de la casa n. 36 de la calle de San Rafael entre Galiano y Aguila, todos con piso de mármol, inodoro, baño, llavines y toda clase de comodidades. 9025 4-31

CRISTO 33, ALTOS.

En el piso principal de esta casa se alquilan dos frescas habitaciones: es casa de familia decente y se desea sean personas de moralidad. 9013 4-31

Cuba n. 39 —En esta hermosa casa recien reedificada se alquilan hermosas habitaciones, todas con suelo de mosaico, servicio de cuarto con muebles ó sin ellos, entrada á toda hora á 10 60 y 12,75. En la misma se está desocupando el entresuelo propio para escritorios ó matrimonios sin hijos con balcones á la calle. Informarán en los altos. 9065 4-31

O'REILLY 34.

En esta hermosa casa, conocida por su esmerado aseo, se alquilan hermosas habitaciones con muebles ó sin ellos, servicio de cuarto, entrada á toda hora: amuebladas á 10 60 y 12 75. 9064 4-31

Manrique 140, entre Salud y Reina,

se alquilan tres habitaciones altas interiores con agua é inodoro 1071 4-31

VEDADO.

En lo más céntrico, frente al parque, se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella. Se recomienda el precio por ser lo más concurrido en la presente temporada. Informarán calle La Luna. 9068 4-31

SE ALQUILA

la hermosa casa Lealtad 147, entre Salud y Reina, compuesta de 9 cuartos, sala, saleta, comedor, baño é inodoros, propia para una familia de gusto. Informarán en Lealtad 145. 9046 4-31

EN EL VEDADO

se alquila una casa en la loma, á una cuadra de la línea, con todas las comodidades. Se dan razón de